

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 185

11 de abril de 2008

VIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

**Ilmo. Sr. D. Ignacio González Velayos**

**Sesión celebrada el viernes 11 de abril de 2008**

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1- PCOC 22/08 RGEP. 110**, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Camins Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre servicios que presta la Dirección General de Juventud en materia de vivienda joven.

**2- C 278(VIII)/07 RGEP. 3326**, Comparecencia del Sr. Presidente del Consejo de la Juventud, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**3- C 339(VIII)/07 RGEP. 4275**, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos y programas del Gobierno Regional en materia de turismo dirigidos a los jóvenes hasta la finalización de la Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**4- Ruegos y preguntas.**

---

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 4 minutos.  
Página ..... 5079

— **Modificación del Orden del día:**

Tramitación en primer lugar del punto segundo, C 278(VIII)/07 RGEP. 3326, al primer lugar.  
Página ..... 5079

— **C 278(VIII)/07 RGEP. 3326, Comparecencia del Sr. Presidente del Consejo de la Juventud, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 5079

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 5079

-Exposición del Sr. Presidente del Consejo de la Juventud.

Página ..... 5079-5085

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. Blanco Hortet y la Sra. Camins Martínez.

Página ..... 5085-5093

-Interviene el Sr. Presidente del Consejo de la Juventud, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 5093-5094

— **PCOC 22/08 RGEP. 110, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Camins Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre servicios que presta la Dirección General de Juventud en materia de vivienda joven.**

Página ..... 5094

-Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 5095

-Interviene la Sra. Directora General de Juventud, respondiendo la pregunta.

Página ..... 5095-5097

-Interviene el Sr. Camins Martínez, ampliando la información.

Página ..... 5097-5098

— **C 339(VIII)/07 RGEP. 4275, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos y programas del Gobierno Regional en materia de turismo dirigidos a los jóvenes hasta la finalización de la Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 5098

-Interviene el Sr. Blanco Hortet, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 5098

-Exposición del Sra. Directora General de Juventud.

Página ..... 5098-5102

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Blanco Hortet y la Sra. Bajo Prieto.

Página ..... 5102-5105

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 5105

— **Ruegos y preguntas.**

Página ..... 5105

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 5105

-Se levanta la sesión a las 14 horas y 14 minutos.

Página ..... 5105

(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida solicita a esta Mesa la alteración del orden del día, consistente en que el punto segundo se trate en primer lugar y que en segundo lugar se sustancie la pregunta para contestación oral de la señora Camins. ¿Aceptan SS.SS. la alteración del orden del día propuesta por el Grupo Izquierda Unida? (*Asentimiento*) Pasamos a tratar el orden del día.

**C 278(VIII)/07 RGEF. 3326, Comparecencia del Sr. Presidente del Consejo de la Juventud, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea.)**

Tiene la palabra, para sustanciar la comparecencia del Presidente del Consejo de la Juventud, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida al Presidente de la Juventud y agradecerle muy sinceramente, por parte de nuestro grupo político, la disposición que siempre ha tenido para los diputados y diputadas de esta Comisión -le doy de verdad las gracias-, porque una de las pocas vías de expresión de los jóvenes, por lo menos de los jóvenes que se organizan y trabajan en el ámbito social, es precisamente el Consejo de la Juventud. En consecuencia, por lo que creemos necesario que periódicamente el Presidente del Consejo intervenga, opine y valore los temas y cuestiones que afectan a la juventud o que tienen a los jóvenes como protagonistas. Creemos necesario que, así como el Gobierno tiene esta Comisión como foro de políticas de juventud, seamos permeables también a lo que los jóvenes y las jóvenes tienen que decir y que plantear.

En definitiva, lo que pretendemos con la comparecencia del Presidente del Consejo de la

Juventud es no hablar por los jóvenes sino hablar con los jóvenes, y qué mejor foro para hacerlo que esta Asamblea. Yo creo que a todos nos interesan muchísimo las cuestiones que puede plantear en esta Comisión, y estamos deseosos de escucharle. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Presidente del Consejo de la Juventud, a quien de nuevo queremos dar la bienvenida a esta Comisión de Juventud.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD** (Chapatte Box): Muchas gracias. Quiero agradecer a todos, como ya tuve la oportunidad de hacerlo el mes pasado, cuando comparecí, la oportunidad de comparecer para, como bien han dicho, expresar la voz de los jóvenes, especialmente al Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que nos ha invitado, y así poder aportar nuestra visión.

En primer lugar, cualquier intervención social, y en ese sentido entendemos que cualquier legislación, que quiera resolver un problema tiene que partir de un análisis de la realidad lo más detallado posible, es decir, de un diagnóstico tan amplio como sea posible del problema, que lo describa de la manera más detallada y que, en definitiva, explique lo mejor posible sus causas y sus consecuencias inmediatas y últimas, y de esa manera tener una visión más amplia. Por eso, para conocer esa realidad, para nosotros es muy importante el papel de la propia juventud organizada opinando sobre sus problemas; es imprescindible oír a las partes implicadas. Por eso también agradecemos y valoramos, además, que el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid cumpla con ese papel, puesto que expresa la voz de los jóvenes y las jóvenes y es un actor imprescindible si se quiere hacer una adecuada radiografía de lo que sería la situación, las necesidades y los intereses de los jóvenes de nuestra Comunidad.

Junto al Consejo, está la función estadística, que creo que nos acompaña siempre. Por eso he traído el último barómetro del CIS, publicado en febrero de 2008, para hablar de lo que consideramos que son los principales intereses o problemas percibidos por los jóvenes. El barómetro del CIS habla de la juventud desde los 18 a los 34 años, y

más en concreto de cuáles son los principales problemas. Antes de citarlos, queremos aclarar que nos centramos en problemas o en necesidades, porque entendemos que la función principal de las Administraciones Públicas es velar por que, dentro del Estado de derecho, se colabore en la creación de un escenario de igualdad de oportunidades y de garantía de los derechos individuales y colectivos de todas las personas para que puedan desarrollar sus proyectos de vida. Esto no significa que sólo destaquemos lo malo, porque parece que siempre venimos a reivindicar y a pedir. Sabemos que se trabaja mucho pero tenemos ansia de que se hagan mejor las cosas. En definitiva, hay mucha juventud que, por mucho que se trabaje en esas cuestiones, sigue teniendo situaciones muy precarias, muy desatendidas y sigue habiendo muchos derechos que no se pueden ejercer como debieran.

Retomando el tema del barómetro, nos encontramos con que el 43,8 por ciento de los jóvenes expresan que la vivienda es su primer problema; el segundo es el paro, con un 42 por ciento; el tercero son los problemas de índole económica, con un 40,8 por ciento; el cuarto es la inmigración, con un 28,7 por ciento; el quinto, el terrorismo de ETA, con un 27,1 por ciento; el sexto, los problemas relacionados con la calidad del empleo, el 17 por ciento; el séptimo, la inseguridad ciudadana, con un 11,5 por ciento; el octavo, la educación, con un 6,2 por ciento; el noveno, la clase política, con un 6,1 por ciento, y el décimo la violencia contra la mujer, con un 4,3 por ciento. Mi objetivo es centrarme un poco en estos problemas y, aparte de hablar de la opinión de la juventud, a la que representamos, sobre estas cuestiones que ellos consideran las más graves, también en algunos otros que, por el trabajo continuado del Consejo sobre ellos, también merece la pena comentar.

La vivienda sigue siendo el principal problema de la juventud; no es una novedad, es así desde hace años y, según pasa el tiempo es una tragedia, porque es una tragedia que las personas sufran un cierto desarraigo, que tarden horas en llegar a su puesto de trabajo o que haya pueblos, que los hay, que han duplicado su población, incluso fuera de nuestra Comunidad -hace poco estuvimos en unas jornadas en Alovera, que es el primer pueblo entrando en Guadalajara y que ahora es tres veces mayor de lo que era- y que las infraestructuras no crezcan a esa velocidad. Es una tragedia, está claro.

Las dificultades de acceso a la vivienda, para buena parte de la juventud, implican la imposibilidad de emanciparse y desarrollar un proyecto de vida personal. Además, estas dificultades se ven agravadas por los problemas relacionados con el empleo: el paro, la precariedad, la temporalidad, salarios reducidos y la dificultad de conciliar la vida familiar.

El paro, la situación económica y la calidad de empleo constituyen, junto a la vivienda, la principal preocupación de la juventud, que además ha aumentado durante este último año. Todos los temas relacionados con el empleo y con la situación económica sabemos que están empeorando en el último año -no es novedad-, y las expectativas son que van a seguir empeorando.

Según el CIS, tres de cada cuatro jóvenes viven en el hogar familiar y, en la franja de edad de 26 a 29 años, uno de cada dos aún permanece allí. La dependencia económica, ligada a la situación de dependencia familiar, llega hasta edades muy avanzadas; a los 29 años el 28 por ciento de los jóvenes sigue dependiendo económicamente de su familia. En la capital sólo el 17 por ciento de los habitantes es menor de 30 años; esto significa una verdadera huida de los jóvenes a lugares donde realmente pueden hacer un proyecto de vida porque pueden permitírselo. Mientras tanto, en las ciudades de la corona metropolitana el 65 por ciento de la población es menor de 30 años, es decir, hay una gran diferencia. Asimismo, municipios de la sierra central aumentan su población hasta en un 74 por ciento.

No descubrimos nada nuevo si decimos que el "boom" inmobiliario, como tal, puede estar terminando; no obstante, ha dejado unas tremendas consecuencias para la juventud de esta Comunidad. El precio de la vivienda libre se ha detenido en un punto muy alejado del potencial económico de los y las jóvenes. La desproporción entre el precio de la vivienda y el salario de una persona joven duplica la de hace diez años. Entonces, hace diez años, la juventud necesitaba de media seis veces su salario anual para adquirir una vivienda libre, hoy necesitan 12,7 veces; en diez años las condiciones de acceso a la vivienda se han deteriorado gravemente para la juventud.

En cuanto a la evolución de los tipos de interés y los préstamos hipotecarios, ha ocurrido lo

contrario que sucedió en su momento: ahora estamos en una situación en la que están aumentando las cuotas que realmente están pagando los jóvenes y en la que las economías familiares, especialmente las de aquellos que tienen mayor proporción de renta para su hipoteca, como son la juventud y personas en cualquier tipo de situación de exclusión o necesidad, se ven gravemente afectadas.

En el último informe del Observatorio Joven de Vivienda, presentado por el Consejo de la Juventud de España, con datos del segundo trimestre de 2007, mostraba que para adquirir una vivienda libre en nuestro país son necesarios unos ingresos mínimos anuales de 36.678 euros, mientras que el salario medio real es de 16.225 euros; es decir, estamos hablando de una diferencia abismal que deja claro que los proyectos de emancipación y los proyectos de vida personal ya no son personales, o sea, la pareja ya no es una decisión sino una obligación, y si no es pareja, es trío para un piso compartido. Esas cosas sabemos que están ahí, vemos que los datos bajan, pero muchas veces no acabamos de darnos cuenta de que detrás del problema hay personas.

Con estos datos que son alarmantes y que además se ven agravados por la precariedad del empleo y otras dificultades, muchas veces nos cuesta visualizar a los jóvenes y hasta qué punto se está interviniendo en este sentido. Frente a esto, tenemos una serie de propuestas que quiero aprovechar para presentarlas. Proponemos promover planes de emancipación juvenil desde los poderes públicos competentes en materia de juventud para adecuar el precio de la vivienda en venta y alquiler al salario medio que perciban los jóvenes. Proponemos que se gestionen más ayudas, avales y recursos para la compra de suelo y adaptación de vivienda para personas con discapacidades físicas y sensoriales. Creo que muchas veces hablamos en términos generales, pero a las personas con discapacidad se les duplica o triplica el problema y es más difícil el acceso a la vivienda.

Creemos que el número de viviendas asequibles con diferentes regímenes de protección tiene que aumentar y tiene que adecuarse al nivel de ingresos de la juventud. Consideramos que destinar más de un 30 por ciento de los ingresos mensuales a la vivienda es una cantidad suficiente, y en todo caso inasequible más de eso, sobre todo para las

rentas con salarios más bajos. En ese sentido, también planteamos una demanda: que las prestaciones públicas sean por sorteo, es decir, que al final el cumplimiento o no efectivo de los derechos, como las viviendas de protección oficial, dependan de los sorteos, no sé, nos llama poderosamente la atención. Deberíamos intentar articular un sistema para que no dependa de sorteos, nos lo planteamos así. Es decir, que personas con las mismas condiciones, las mismas situaciones complicadas tengan las mismas oportunidades y, en definitiva, si las dos personas tienen que tener la misma oportunidad en un sorteo, lo que tendrá que haber es más medios para que todos tengan acceso.

También hablamos de asegurar que las viviendas de protección oficial no pierdan el fin social para el que fueron destinadas en el inicio, así como fomentar políticas de vivienda en alquiler o, asegurar en todo caso, que eso no vaya a suceder. Sabemos que es una preocupación de todos y que se trabaja en esa línea, pero todos conocemos y todos vemos situaciones en las que no es así.

Queremos que se promueva la creación de un censo de viviendas vacías para potenciar su puesta en el mercado. Queremos un modelo de ciudad donde las barreras arquitectónicas, de comunicación, así como el cumplimiento de la legislación sobre espacios verdes se desarrolle de manera más importante. En ese sentido, también nos planteamos un modelo de urbanismo en el cual no tendamos a lo que tendemos. Es decir, ¿qué sentido tiene que se desarrollen cuatro PAU con muchísimas viviendas y que, sin embargo, todas las zonas de oficinas estén concentradas en un único punto? ¿Qué sentido tiene eso? ¿Adónde vamos? ¿Cuántas horas de trabajo, cuántos atascos, cuántos problemas de transporte, de sostenibilidad? ¿Hasta qué punto este desarrollo urbanístico, tal cual está enfocado, va a permitir la calidad de vida en el futuro?

Pensando ya en temas de empleo, queremos también impulsar un empleo más estable, de mayor calidad, que reduzca la temporalidad y que asegure la contratación indefinida. Hace no mucho tiempo, presentábamos el Observatorio Joven de Empleo, y una de las cosas que se mostraba es que el 45,4 por ciento de la población joven de nuestra Comunidad está sujeta a contratos temporales. En este sentido, llama también poderosamente la

atención que las personas que trabajan para algunas de las Administraciones Públicas que están en nuestra Comunidad tienen la mayor temporalidad; estamos hablando del 54,2. Lo que tenemos que hacer aquí es reflexionar, dado el elevado peso de la función pública dentro del número total de trabajadores que existe en nuestra Comunidad, con el fin de asegurar que los ritmos, los procesos, las gestiones de contratación, la cobertura de puestos y demás también hagan que hasta que accedas y durante esas fases previas, sean empleos con calidad.

También hablamos en temas de empleo, como desgraciadamente en todos en general, de que cuando se habla de necesidades de la juventud, las mujeres siempre quedan postergadas; si hablamos de tasas de paro, la tasa de paro juvenil de las mujeres en nuestra Comunidad es del 12,9 por ciento, mientras que la de los hombres es de un 7,4; hay diferencia. ¿Cómo podremos lograr entre todos que esto no sea así?

Continuando con las propuestas en este sentido, consideramos que es necesario apoyar con incentivos al empleo estable en mayor manera a como se viene haciendo; fomentar más las iniciativas de emprendedores pero también enfocar iniciativas de emprendedores dentro de regímenes y marcos de economía social, cooperativismo, y, en definitiva, garantizar que también esas iniciativas de emprendedores gocen luego de un trabajo de calidad y de una participación real de los trabajadores en la empresa.

Pedimos que se aumente y promocióne más la formación, tanto reglada como no reglada; pedimos que se ponga un especial celo en la vigilancia del cumplimiento de la ley en materia como riesgos laborales o como la representación efectiva de los trabajadores en los centros de trabajo. Son cuestiones que todos sabemos que no se cumplen como debiera y que debería hacerse un mayor esfuerzo, porque al final la función de la Administración en el cumplimiento de las leyes es necesaria.

Pedimos promover la igualdad salarial por puesto de trabajo sin que haya discriminación por razón de género ni de edad. La situación de los jóvenes es que un 5 o un 6 por ciento gozan de una sobrecapacitación o sobreformación para el puesto de trabajo que desarrollan; sin embargo,

normalmente perciben un sueldo bastante inferior al de otras personas de otra edad que desarrollan el mismo puesto de trabajo; es decir, si una persona está capacitada para desempeñar un puesto de trabajo, habrá que valorarla.

Además de estos dos problemas hay muchos más. Llama poderosamente la atención que la inmigración se convierte en el cuarto problema percibido por la juventud. Nosotros nos preguntamos por qué se considera un problema la inmigración. Las personas que vienen a nuestro país buscan unas oportunidades que no han encontrado en su país de origen y consideran que nosotros las tenemos. En nuestra opinión los verdaderos problemas que genera la inmigración son los que sufre la persona que emigra; hablamos de desarraigo, racismo, xenofobia, peligros que afectan a su integridad física, mayor temporalidad que en el país de destino, mayor accidentalidad laboral, mayor desempleo, más precariedad, menores oportunidades, limitaciones de derechos como el de la participación política, etcétera. No es nada nuevo. Estamos hablando de una población que, en términos de juventud, en el año 2000 representaba el 3,5 por ciento de los jóvenes madrileños y en el año 2006 representaba el 12 por ciento. ¿Cuántos serán en 2008 y qué porcentaje de la población será si tenemos en cuenta además los posibles sesgos que haya en las estadísticas sobre este tema, tema que creo que es suficientemente importante como para profundizar en él?

Se observa que los jóvenes opinan que la inmigración resulta beneficiosa para enriquecer la identidad cultural y el crecimiento económico, si bien es cierto que también se relaciona la inmigración con problemas de inseguridad ciudadana y con problemas de acceso a la vivienda. Nosotros pensamos que ésta es una idea que hay que erradicar; en la medida en que una persona viene a este país, reside, trabaja y desarrolla aquí su proyecto de vida, tenemos que ser capaces de generar las mismas oportunidades. En este sentido, hemos tenido oportunidad de asistir a un encuentro de jóvenes iberoamericanos organizado por varias entidades sociales, en el que han participado más de cien jóvenes de origen extranjero provenientes de todas las provincias. Durante todo el día han reflexionado sobre las necesidades que les plantearon en ámbitos como educación, empleo, ocio y tiempo libre, relaciones familiares y demás, y allí

asumimos el compromiso de llevar ante las Administraciones sus propuestas. Ellos realizaron una mesa en la cual nos exponían sus conclusiones de trabajo. Nosotros, dando cumplimiento a ese compromiso, os hemos traído esas conclusiones por escrito y luego repartiremos un ejemplar a cada Grupo Parlamentario para que las tengáis. La verdad es que hemos trabajado sobre ellas; a nosotros nos están valiendo para enfocar muchos temas en relación con el trabajo, para la integración social de inmigrantes, y para el desarrollo de sus oportunidades y de su participación; pensamos que aquí también nos pueden venir bien.

En relación con lo anterior, quiero comentar también las principales propuestas del Consejo. Tenemos que asegurar o velar por la igualdad de oportunidades de las personas de origen extranjero en diversos ámbitos, por ejemplo, en el laboral. Claramente, hay muchos incumplimientos en el ámbito laboral y creemos que la inspección laboral tiene que asegurar que esto no sea así. En el ámbito educativo, por ejemplo, cumpliendo las cuotas de escolarización, y, en general, en todos los ámbitos que garanticen su desarrollo social. Promovemos aquellas medidas que permitan su participación política y social. No entendemos que se distinga entre inmigrantes y extranjeros o, lo que es lo mismo, entre personas no europeas y personas europeas o de un país occidental o más desarrollado. Consideramos, por ejemplo, que, en términos de participación, de derecho a voto, hay millones de personas en este país que no tienen oportunidad de ejercerlo. ¿Por qué una persona que lleva nueve años y medio aquí no tiene la oportunidad de decidir quiénes son sus representantes, cuando paga sus impuestos, cuando vive en este país y cuando sus representantes actúan sobre las políticas que también le conciernen? En el Consejo nos preocupa esto porque entendemos que la integración social de los jóvenes inmigrantes también tiene mucho que ver con su participación política.

Proponemos también más programas que desarrollen la integración social de la juventud inmigrante desde un punto de vista intercultural, comprometiendo recursos suficientes para abordar estrategias eficaces: mediadores sociales, campañas de información y diseñando medias que faciliten su integración en estructuras sociales. Proponemos, en definitiva, que el respeto a los derechos humanos sea la base de la política de inmigración. Apostar por el

reagrupamiento como idea humanitaria que ayude a paliar la tragedia del desarraigo.

También ha salido en la encuesta -sale recurrentemente y es un problema grave en este país- el tema del terrorismo. Es lamentable que este macabro tema esté en esta lista, y simplemente queremos, una vez más, expresar nuestra más firme condena, desde la convicción de que la fortaleza democrática de las instituciones conducirá más pronto que tarde a su definitiva erradicación. Siempre que hablamos de estos temas en el Consejo nos acordamos, por un lado, de las personas que lo han sufrido en sus propias carnes, de las víctimas, sus familiares, sus amistades, y, por otro, de todos aquellos que, dirigiendo o practicando la lucha antiterrorista, ponen en riesgo su vida y su integridad y desarrollan esta importante labor. Es un problema que hay que resolver y nos consta que todos estamos haciendo todo lo que está en nuestra mano.

La inseguridad ciudadana, se convierte en el séptimo problema y va ganando peso a medida que aumenta la edad de las personas que responden a la encuesta, hasta el punto de ser el cuarto problema para las personas mayores de 65 años.

Claramente, es necesaria una modernización de la Administración de Justicia y una mayor dotación de los medios y recursos si queremos que se puedan garantizar la convivencia y los derechos de todas las personas. No obstante, cuando hacemos un diagnóstico social en este tema, como en todos los demás, una vez más vemos que las mujeres se llevan la peor parte. Dentro de los problemas de inseguridad también destaca con nombre propio la violencia contra la mujer, como el décimo problema. Es una muestra más, despreciable en todo caso, del machismo y la falta de igualdad de oportunidades de la sociedad en la que vivimos, y nos planteamos en ese sentido que también se comprometan más medios y más recursos al alcance de las víctimas de dicha violencia, que les permitan realmente desarrollar un nuevo proyecto de vida autónomo lejos de la persona que se constituye en su maltratador.

En todo el tema de la inseguridad ciudadana, nosotros entendemos que, por supuesto, hay que hacer cumplir la ley. La legislación penal tiene que desarrollarse, tienen que cumplirse las leyes, pero no sólo ésas, todas. Estamos en un país en donde no se cumplen las leyes, y donde todo el

mundo lo oímos; en nuestros círculos profesionales, en nuestros círculos de todo tipo estamos rodeados de gente que se jacta del incumplimiento de las leyes culturalmente, desde no pagar una multa hasta otras cosas. ¿Dónde estamos? Es decir, leyes laborales, prevención de riesgos, fraude fiscal, evasión de impuestos, economía sumergida, delitos medioambientales; hay muchas leyes que no se cumplen y, ¿qué hacemos realmente? Yo creo que hay que luchar contra la inseguridad, pero hay que luchar realmente por el fortalecimiento de la cultura cívica. En ese sentido, nuestra opinión es que lo importante para acabar con la inseguridad y acabar en general con todos los incumplimientos de la convivencia está en el enfoque educativo. No se trata de endurecer el régimen penal a la cadena perpetua, como se ha oído últimamente, sino que se trata realmente de apostar por la educación en valores. Se trata de promover, a través de proyectos de educación en valores, todas las dimensiones de la persona, su desarrollo personal de manera íntegra; cuando decimos todos, nos referimos a todas: afectiva, cognitiva, social, física, espiritual y la propia formación de la personalidad. Se trata de favorecer la educación en lo formal, que ahonda en aspectos de vital importancia tales como la convivencia, la igualdad de oportunidades, la prevención y educación en materia de salud, el uso responsable de energía de las nuevas tecnologías, el modelo de ocio y el desarrollo de los menores hacia la edad adulta, especialmente en etapas difíciles: la adolescencia y otras.

En este sentido, queremos que se reconozca en mayor medida el papel que viene jugando el movimiento asociativo juvenil como agente socializador y ayudar a su fortalecimiento para que el acceso a este tipo de programas educativos de ocio y tiempo libre sea, al menos el universal y, luego, está la libertad de cada uno de implicarse o no. En este sentido, nosotros tenemos bastantes propuestas; destaca una, que les plantearemos próximamente, de apertura de centros educativos en horario no escolar para su utilización como centros sociales, facilitando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD** (Chapatte Box): Prometo ser breve y, si

es posible, utilizar parte del turno siguiente ahora. ¿Es posible, señor Presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, pero tendrá menos tiempo para contestar a los Grupos.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD** (Chapatte Box): Gracias, señor Presidente. En ese sentido, promover el desarrollo de proyectos permanentes de educación no formal en los colegios y educación en valores en los colegios; proyectos promovidos en libertad por las entidades sociales que los promuevan, con la libertad de participación y donde además se garantice que todas las entidades de cualquier color o de cualquier orientación puedan desarrollar su proyecto en la medida en que padres, profesores y alumnos quieran implicarse en él.

Pero hay muchas más cosas. ¿Cómo podemos, por ejemplo, en el medio ambiente y en el respeto a la naturaleza en esta Comunidad si nuestros jóvenes no pueden conocerla? Ésta es la única Comunidad en la que, por ejemplo, no se puede acampar de manera libre. Ésta es la única Comunidad en la que no hay un reglamento que regule temas de ocio y tiempo libre o de acampada de manera realista. En ese sentido, se han venido promoviendo bastantes iniciativas de este sector social que han chocado siempre con la barrera de la protección del medio ambiente. Nosotros nos planteamos si justamente ese tipo de actividades son las que fomentan el desarrollo de la protección del medio ambiente. Tenemos muchas más aportaciones, pero la principal es que se fortalezca con mayores fondos la Dirección General de Juventud. Entendemos que la Dirección General de Juventud es el órgano del que depende la mayoría de las competencias en el ámbito de la educación no formal, y del que depende también el trabajo del Consejo. Queremos que se fortalezca, que se le dote de más medios y que, eventualmente, que se valore elevar su rango competencial al de Consejería de Juventud, que le permita responder mejor a los problemas de la juventud.

En cuanto a educación, yo creo que todos sabemos cuál es la situación en nuestra Comunidad, y también sabemos que muchos jóvenes se muestran poco contentos con el resultado de sus estudios,

existe fracaso escolar, y también aquí se nota una falta de medios y de capacidad del profesorado para desarrollar realmente su labor. Esa falta de capacidad no solamente es un tema de dinero, que también, porque son necesarios más orientadores y mayores recursos, sino también un tema organizativo; es decir, hasta qué punto el Consejo Escolar, hasta qué punto la comunidad educativa tiene un papel en el colegio, hasta qué punto el director del centro tiene un papel suficiente en el colegio para desarrollar su labor. Pensamos que en esto hay trabajo por hacer, y, en este sentido, reivindicamos que también se escuche la voz de las organizaciones de estudiantes y se permita reabrir un proceso de diálogo.

Más allá de lo educativo y del papel del Consejo Escolar, también reclamamos una mayor inversión en todos los niveles que garantice la igualdad de oportunidades en todos los centros, dotaciones suficientes de recursos, tanto para el profesorado como para los orientadores y otros generales que son necesarios; además, hablamos de inversión, no de gasto; esto es importante, porque todos aquellos recursos que se inviertan en educación serán los que permitan que nuestra economía, de manera competitiva, se desarrolle en el futuro, serán los que permitan la I+D, serán los que creen los empleos que tendríamos que desarrollar para que generen mucho valor añadido y compitan con otros países; es decir, si queremos crear empleo aquí, si realmente queremos arreglar la situación económica, tenemos que invertir en educación, pero muchísimo; ése es el reto que ponemos nosotros por delante. La educación no es percibida por los jóvenes como el principal problema, porque el joven percibe igual el problema más inmediato, pero sí es percibido por el propio Consejo como uno de los principales problemas. Si os parece, paramos aquí, y luego completaremos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chapatte. En el turno de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Vaquero, portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, y aprovecho, porque antes no lo he dicho, para darle la bienvenida a esta Comisión de Juventud.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En la presentación de la

comparecencia ya nos habíamos referido al hecho no de hablar por los jóvenes sino con los jóvenes, y no lo decíamos porque sí. Una de las singularidades que nos depara hoy que el Presidente del Consejo de la Juventud comparezca en esta Comisión es el contraste de las palabras del Gobierno regional con la realidad que viven nuestros jóvenes cada día.

Usted ha señalado el problema de la vivienda como uno de los más importantes de la juventud, según el informe del CIS, al que ha hecho referencia. Pues verá, según el Gobierno regional, los jóvenes de la Comunidad no tienen problema de vivienda, con lo que se han venido en llamar las "esperancitas" o créditos con la hipoteca joven; sin embargo, es un hecho incontestable, tal y como usted ha señalado, que el acceso a la vivienda es cada vez más difícil para los jóvenes y para las jóvenes. El Gobierno regional vende como un gran éxito el volumen de jóvenes de nuestra Comunidad que se ha apuntado al Plan de Vivienda Joven. Efectivamente, deben ser muchos, pero lo que no se analiza es que se apuntan porque no tienen otro sitio a donde ir, y que cada vez ese acceso es más difícil y en peores condiciones, como nos ha señalado el Presidente del Consejo de la Juventud.

Hay un tema que ha salido al final, pero al que yo me voy a referir también dentro de este contexto: los programas de ocio y tiempo libre, ya que, según el Gobierno regional, existe una variedad ingente de programas de ocio y tiempo libre; una dotación presupuestaria, según ellos, más que digna y suficiente; sin embargo, la realidad nos demuestra que ni es suficiente ni algunas veces es tan digna. En la Comunidad de Madrid tenemos alrededor de 1.360.000 jóvenes -corríjame si no es el dato-, según contestación del propio Gobierno; quiero decir que me refiero a datos oficiales, pero no sé si estarán plenamente actualizados. Los jóvenes participantes no llegan siquiera al 20 por ciento en esos programas. A nosotros nos gusta compartir este diagnóstico, y nos gusta hacerlo con el Consejo de la Juventud.

También lo ha señalado usted y, por tanto, no descubrimos nada nuevo, si decimos que el mayor problema que tienen los jóvenes de nuestra Comunidad es el de la emancipación; a los 29 años nos ha dicho que es la edad en nuestra Comunidad; hasta esa edad los jóvenes siguen dependiendo de las familias; en este caso, permítanme decir -la edad

también me lo permite- que las familias estamos afectadas por este retraso de la emancipación de nuestros jóvenes, y no saben ustedes de qué manera.

Nos gustaría, si es posible, que desarrollara un poco más ese plan de emancipación en el que yo estoy interesada para ver si logramos emancipar nuestros jóvenes. No sabemos si en otras Comunidades Autónomas la edad de emancipación es más baja o más alta, lo que sabemos es que en la Comunidad de Madrid es alta y que nuestra obligación es dar respuesta a nuestros jóvenes.

Las dificultades con las que se encuentran los jóvenes de la Comunidad de Madrid a la hora de vivir autónomamente no son muy distintas seguramente a las de otros jóvenes: vivienda y empleo. Pero la situación que puedan tener en otras Comunidades no nos puede llevar a la autocomplacencia. Nosotros pensamos que esta Comunidad tiene una serie de condiciones por las que esta emancipación debería ser más fácil, y la verdad es que no lo es. En concreto, en la Comunidad de Madrid el esfuerzo económico que ha de hacer una persona joven para alcanzar una vivienda roza ya el 80 por ciento de sus ingresos. En los últimos meses han salido a la calle miles de jóvenes para exigir que se garantice el derecho constitucional a una vivienda digna y asequible, y se combata eficazmente la especulación inmobiliaria. Coincidimos con lo que nos ha dicho: usted en ningún caso un derecho, como es el derecho a la vivienda, ni puede ni debe ser satisfecho con un sorteo. Esto puede llegar a ser la tomadura de pelo de un derecho.

El derecho a una vivienda digna, como decía, no puede quedar sometido a los designios del mercado y de los especuladores; debe ser la propia sociedad, a través de sus instituciones representativas, quien intervenga el sector para garantizar el acceso a este derecho. El Plan de Vivienda Joven, a nuestro juicio, prima los intereses de promotores y constructores frente a los de los adjudicatarios, ofrece viviendas públicas más caras y se apuntan promociones que desarrollan ayuntamientos en algunos casos de otros colores políticos. De las 79.000 viviendas protegidas al inicio de la Legislatura anterior -ahora mismo no sabemos cuántas se han prometido realmente- no se ha entregado ni un 10 por ciento; de esas, no llegan a

1.000 las que puedan llamarse realmente vivienda protegida.

En cuanto a la hipoteca joven, puede que haya recibido el premio y el favor de los bancos, seguramente para ellos el producto es interesante: 50 años hipotecados. Tienes que ser joven, realmente muy joven, para que te den la hipoteca y empieces a pagarla, porque cuando termines van a ser muy mayor; hará años que has dejado de ser joven y la hipoteca continuará impenitente durante todos esos años. No creemos que ni siquiera ustedes pretendan acabar con el problema de la vivienda intermediando con los bancos, me refiero al Gobierno del Partido Popular.

En la otra pata de la emancipación: el empleo, el Gobierno no hace más que sacar pecho de sus cifras, pero la realidad es que durante 2007 se ha perdido empleo joven en nuestra región. Las personas asalariadas aumentan en todo los tramos de edad, excepto en los comprendidos entre 20 y 24 años, que desciende en 28.600 personas. De los que trabajan, un 89 por ciento de los trabajadores jóvenes madrileños cobran menos de 1.000 euros, o, dicho de otra manera, se darían con un canto en los dientes si fueran "milleuristas". Es decir, la brecha salarial entre los jóvenes madrileños -lo ha señalado también el Presidente del Consejo de la Juventud- es tan grande que un menor de 25 años cobra un 45 por ciento del salario medio, mientras que los jóvenes trabajadores de 18 años cobran un 20,8 por ciento del salario medio, incluso jóvenes entre 25 y 35 años con mayor experiencia laboral cobran un 88,4 por ciento del salario medio anual. Hay que esperar a tener más de 35 años para comenzar a cobrar un salario equivalente al salario medio. Eso constata la desigualdad salarial a la que usted ha hecho referencia, la injusta desigualdad que está sufriendo la juventud y que también tiene consecuencias en las familias con las que convive.

La precarización de las condiciones de vida de la juventud se evidencia también en la criminalización del uso del espacio público para el ocio y la libre expresividad de los jóvenes. Me gustaría, si es posible, que en este segundo turno de intervención hicieran algún comentario o alguna valoración de esto que estoy diciendo.

Nos ha interesado mucho el análisis que ha hecho de cómo la precarización laboral está afectando a la integración social de los jóvenes

inmigrantes, y nos ha gustado porque dice mucho también de su organización la defensa que ha hecho de la igualdad de oportunidades. Ha hablado de estrategias eficaces; ésas son las que nosotros quisiéramos también conocer y, si es posible, que nos las desarrollara un poquito más en esta segunda intervención.

El Partido Popular, y aquí no se puede distinguir entre Aguirre y Gallardón -sabe que ahora en todo hay diferencias-, ha impuesto un modelo de vivencia de la ciudad como simple espacio de tránsito y consumo, permitiendo no sólo que se cierren cines y teatros en pleno centro sino que se persiga cualquier opción disidente basada en el encuentro en plena vía pública; el famoso tema del botellón es una clara muestra de ello. No existe ninguna política eficaz en nuestra Comunidad para atajar problemas de alcoholismo juvenil en ningún ámbito, pero parece que es algo que preocupa mucho cuando lo que se hace es tomar la calle para el ocio.

Saludamos también su apuesta por la educación en valores; sabe que esto también se está poniendo en cuestión. Sin embargo, nosotros pensamos que el acceso a los servicios educativos de ocio y tiempo libre, la cooperación y la colaboración de las entidades sociales que están trabajando en ella nos parece absolutamente necesaria en este momento en la Comunidad de Madrid, donde vemos cómo crecen algunos problemas, problemas cuyo reconocimiento no debemos evitar porque no reconocerlos puede que sirva para que aumenten más; estoy hablando de la xenofobia, el racismo, estas cuestiones que nos deberían estar no sólo preocupando sino ocupando ya.

Pasando a otra cuestión, nosotros defendemos municipios polivalentes en los que, a través del diálogo de agentes implicados, se hagan compatibles derechos de igual importancia como el descanso vecinal y el ocio joven, pero entendemos también una interlocución natural y normalizada de la Administración con su realidad joven. Coincidimos también en la valoración que ha hecho sobre el modelo de desarrollo urbanístico que se está llevando a cabo en los últimos años en la Comunidad de Madrid.

No me voy a enrollar más; creo que estoy todavía en tiempo, pero, como le ha faltado tiempo al compareciente en la primera intervención, no me

gustaría robarle ni un minuto de su tiempo porque hemos venido fundamentalmente a escucharle. Ésta es la realidad que vive la mayoría de los jóvenes de la Comunidad de Madrid, ése el trabajo que tenemos por delante y por ello trabajamos. Nos consta que se está trabajando mucho desde el Consejo de la Juventud; muchas gracias por ese trabajo y muchas gracias por estar aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Blanco portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **BLANCO HORTET**: Muchas gracias, Presidente. Quiero dar las gracias al Presidente del Consejo de la Juventud señor Chapatte por acompañarnos una mañana más en sede parlamentaria. Siempre es un placer que los propios jóvenes nos hagan un análisis de cuáles son los problemas que tienen los jóvenes; siempre tendemos a hacer discursos un tanto paternalistas también hacia ellos desde la visión de los mayores, pero siempre es muy interesante escuchar de voz de los propios jóvenes cuáles son sus principales problemas. Para empezar y tratando de ser un tanto crítico también hacia la Comunidad de Madrid en ese sentido, echo en falta que, por parte de la Dirección General, por parte del Gobierno regional, haya estudios, como sí se hacen en el Gobierno de España, del Instituto de la Juventud, de forma habitual, sobre la situación que viven los jóvenes madrileños. Yo creo que es interesante que la propia Administración sea, junto con las entidades responsables, el Consejo de la Juventud, etcétera, la que analice de forma frecuente cuál es la realidad y la situación que viven los jóvenes madrileños en nuestra región. Por lo tanto, en clave de propuesta y tratando de ser positivos, que es de lo que se trata hoy aquí, de analizar los problemas que tienen los jóvenes, creo que sería muy interesante poner en marcha esos estudios y que se pida la colaboración al Consejo de la Juventud precisamente para hacer una fotografía real de cuáles son los principales problemas que tienen los jóvenes madrileños y, junto con el Consejo de la Juventud y entidades juveniles, tratar de poner en marcha ese Plan de Juventud que todavía está pendiente, analizándolo con rigor y, por supuesto, planteando soluciones interesantes a esos problemas.

Se han analizado muchos temas, muchos ámbitos, y creo que entrar en cada uno de ellos prácticamente requeriría una comparecencia para cada tema porque son temas que tiene una gran profundidad y un gran calado y que habría que analizar de forma individual, pero voy a tratar de hacer un recorrido rápido en estos escasos diez minutos que tengo y me voy a centrar en el principal problema que tienen los jóvenes madrileños, que dejaré para el final, que es el del acceso a la vivienda.

Se ha hablado de educación. Yo creo que si, efectivamente, hiciéramos un análisis riguroso de los problemas de los jóvenes madrileños, lo que nos plantearían los jóvenes sería un mayor ámbito de participación dentro del mundo educativo. Creo que ésta es una cuestión que todos los colectivos y las asociaciones estudiantiles están reivindicando en la Comunidad de Madrid: un mayor fomento por parte de la Administración Pública de mecanismos de participación, poner en marcha programas dentro de la propia escuela por parte de estas entidades y habilitar espacios de mayor participación e interlocución con la propia Administración Pública. Creo que si hay una seña de identidad que reivindican los jóvenes madrileños hoy es la de poder tener más espacios de participación y poder opinar también sobre sus políticas de futuro. Por lo tanto, sin entrar a valorar la educación en profundidad, que creo que daría para una comparecencia larga, incluso para dos o para tres, porque es un tema un tanto complejo, quería centrarme especialmente en eso, en la participación que demandan las asociaciones juveniles, las asociaciones estudiantiles, por parte de la Comunidad de Madrid.

Centrándonos en el medio ambiente, ésta es una reivindicación que yo conozco de colectivos que trabajan muy habitualmente en el medio ambiente, con acampadas, etcétera, y es algo que están pidiendo y demandando constantemente: poner en marcha una ley de acampadas para la Comunidad de Madrid. Yo traslado lo que también están reivindicando y que tendrá que ser fruto de análisis de esta Cámara para ver cuál es la mejor solución a esas reivindicaciones. Plantean una ley de acampada con la voluntad de esas entidades de respeto hacia el medio ambiente, que es la principal virtud. Es gente que está acostumbrada a trabajar en esos ámbitos, que lo hacen en el resto de España además formando a los chavales que participan en esos

campos de trabajo en lo que implica el respeto hacia el medio ambiente. Por lo tanto, deberíamos ver posibles soluciones para que estos colectivos puedan realizar sus actividades, sus campamentos en entornos de la Comunidad de Madrid. Ya digo que desde el respeto que tienen estos colectivos hacia el medio ambiente y su faceta educativa, que también es fundamental.

Si vamos al ámbito de la educación no formal, en el que el Presidente del Consejo de la Juventud también se extendió de forma muy importante en la anterior comparecencia porque es parte fundamental de su plan de trabajo, quiero entretenerme fundamentalmente en un aspecto que a mí me parece preocupante y que ha traído a esta Cámara en multitud de ocasiones, como es la educación en salud sexual y reproductiva. Yo creo que éste es un problema fundamental que sufren los jóvenes madrileños al tener que peregrinar de centro de salud en centro de salud, de urgencias en urgencias cuando sufren un accidente en un fin de semana. Hay que trabajar mucho más, sobre todo en el ámbito de la educación, primero, para que el joven conozca cuáles son las situaciones de riesgo de forma importante y, en segundo lugar, cuáles son los métodos anticonceptivos que pueden utilizar y que mejor se adaptan a su situación. Por supuesto, siempre vuelvo a decir lo mismo, al margen de cualquier tipo de ideología religiosa, ética, etcétera: creo que hay que formar de manera aséptica y, por supuesto, quedará para los padres la educación moral o ética que crean oportuna. Creo que los jóvenes deben conocer cuál es la realidad de su cuerpo, por decirlo de forma clara, desde un ámbito meramente científico y médico, y luego serán los padres quienes les eduquen en cómo tienen que utilizar su cuerpo en base a esa moral y a esa ética.

Con respecto a la inmigración, creo que los jóvenes tenemos que ser más radicales que el resto de la sociedad frente a discursos xenófobos. Yo creo que hay que hacer un discurso muy pedagógico en el ámbito de la inmigración. Es cierto que el número de inmigrantes en España se ha incrementado de forma importante, que tienen unas necesidades propias de este colectivo que hay que acometer de forma especial e individualizada, también en el ámbito joven, porque estos inmigrantes que vienen a nuestro país fundamentalmente son jóvenes y, como jóvenes, tienen también unas particularidades muy especiales y deberían tener políticas específicas para ellos en el

ámbito de la integración, que es fundamental. También creo que es muy importante que los jóvenes seamos pioneros en el discurso de la pedagogía, en la importancia que tiene que contemos con inmigrantes en nuestro país en el ámbito del trabajo, en el ámbito de la integración, de la culturalidad, que son papeles muy importantes, y que seamos los más radicales en contra de los discursos xenófobos que a veces escuchamos desde determinados ámbitos. Creo que los jóvenes tenemos claro cuál es nuestra concepción de la inmigración, sabemos que necesitan determinados servicios especiales y que hay que ampliar las políticas sociales para llegar a todos aquellos que más lo necesitan, sean inmigrantes o no. Por lo tanto, creo que los jóvenes debemos ser los más radicales en ese discurso contra la xenofobia que, por desgracia, se está empezando a incrementar también en la Comunidad de Madrid.

En cuanto al ocio y tiempo libre y al acceso a la cultura, señalar que ésa es otra gran reivindicación de los jóvenes madrileños. El hecho de poder tener alternativas al famoso botellón o a la copa por la noche los fines de semana es algo que también están reivindicando. Estamos entrando en un momento de recesión económica, y es evidente que también los jóvenes y sus familias van a sufrir estos problemas para poder llegar a fin de mes; va a ser muy complicado que un joven, un fin de semana, dados los precios que hay en la Comunidad de Madrid a la hora de acceder a la cultura, pueda plantearse otro tipo de ocio, al margen de quedarse en casa con sus amigos o hacer el botellón, precisamente por los precios del cine, del teatro, por no hablar de los musicales, que prácticamente resultan absolutamente inaccesibles para un joven de nuestra región; realmente está siendo cada vez más complicado que un joven pueda participar de forma constante en actividades culturales. Por lo tanto, no sólo habría que plantearse la tarde o la noche más joven, que está dirigido a un determinado perfil de joven, sino también facilitar el acceso a otro tipo de cultura que también nos están demandando.

Es cierto que los datos de tasas de paro y de empleo en la Comunidad de Madrid están por encima de la media de España, yo creo que hay que reconocer que son buenos, pero sí me preocupan, y les preocupa mucho a los jóvenes madrileños las tasas de temporalidad y de precariedad que todavía se siguen viviendo en la Comunidad de Madrid. Yo

creo que entre todos debemos mejorar esos datos, que, por supuesto, como decía antes, no son malos en la Comunidad de Madrid, pero siempre tenemos que tratar de mejorarlos; entre todos debemos intentar que esa tasa de temporalidad, que en los últimos años se ha incrementado en 20 puntos en la Comunidad de Madrid, se reduzca para ponernos en una tasa de temporalidad razonable para los jóvenes madrileños, por no hablar de la diferencia de salario, tal y como ha expresado el Presidente del Consejo de la Juventud, que sufren en la actualidad los jóvenes y las jóvenes madrileñas, es decir, tratar de acercar el 7 por ciento al 11 por ciento que cobran más los hombres respecto a las mujeres, además de intentar igualar esos salarios entre los jóvenes madrileños.

También es importante el ámbito de la formación en el empleo porque son necesarias políticas de formación para adaptarnos a los nuevos tiempos. Yo creo que quien va a sufrir, de forma muy especial, el problema de la construcción y del empleo en dicho ámbito van a ser también los jóvenes de nuestra región y, por lo tanto, hay que tratar de derivar hacia otros sectores ese problema del empleo en el sector la construcción desde la propia formación. La formación continua debe estar presente en cualquier tipo de trabajo, precisamente para ir evolucionando e ir adaptándonos a los nuevos tiempos en nuestro país y especialmente en Madrid.

Quiero terminar centrándome más en el ámbito de la vivienda porque creo que éste es el principal problema que sufren los jóvenes madrileños. Hemos hablado del barómetro del CIS, que son datos globales del conjunto del Estado; por supuesto, los principales problemas que ven los jóvenes se manifiestan también en lo que ve el conjunto de la sociedad, por eso aparecen datos como el terrorismo, etcétera, que, por supuesto, los tres partidos políticos aquí presentes condenamos de forma rotunda la actitud y el papel que tiene el terrorismo en nuestro país, y también lo ha hecho, como lo ha hecho desde siempre el Consejo de Juventud de la Comunidad de Madrid, porque los jóvenes creemos en la libertad y en la democracia, y ése es el principal valor que tienen los jóvenes madrileños. Pero, si hiciéramos un estudio sólo centrado en Madrid, veríamos que la diferencia entre el paro y la vivienda no sería tan cercana sino que tendríamos la vivienda totalmente despegada de la Comunidad de Madrid porque los precios de la Comunidad de Madrid están muy por

encima de lo que puede ser el precio medio en España; en Madrid, el problema de acceso a la vivienda es bastante más acusado que en el resto de España y saldría como el principal problema, pero de largo, que tienen los jóvenes en nuestra región.

Los datos son claros y evidentes. El Presidente del Consejo de la Juventud hablaba del último informe del Observatorio Joven de la Vivienda, en el que se dice que los jóvenes madrileños tienen que dedicar más del 84 por ciento de sus ingresos a una vivienda, lo que indica los problemas de accesibilidad que tienen. Si hablamos del tramo de edad de 18 a 24 años estamos en un 111 por ciento, por lo que la adquisición de una vivienda es algo totalmente inaccesible para estos jóvenes. Esto ligado, por ejemplo, al precio del módulo de viviendas de protección oficial que ha aprobado recientemente la Comunidad con una subida del 25 por ciento, va a dificultar muy mucho de aquí en adelante el acceso a la vivienda de los jóvenes madrileños, y, además, tal y como se está planteando y reconoció ayer la Consejera de Vivienda cuando afirmó que tienen previsto ampliar la zona A en nuestra región, ya prácticamente estaríamos hablando de un incremento del 50 por ciento en la vivienda protegida, que es precisamente la que los jóvenes más necesitan.

Si hablamos, además, de que el Plan de Vivienda Joven está resultando un auténtico fiasco porque, de las 79.000 viviendas protegidas que se iban a hacer, no se han iniciado más allá de 12.000 en los cuatro años de la Legislatura anterior y solamente hay suelo reservado, según dice la Consejera de Vivienda, para 89.000 viviendas de las cuales, según nos han reconocido en la Comisión de Vivienda, 30.000 no se van a iniciar hasta el año 2011 ó 2012, unido todo ello a que la Comunidad de Madrid paraliza y boicotea ayudas creadas por el Gobierno de la nación, como la del anterior Plan de Vivienda Joven para menores de 35 años por el que se daban 240 euros al mes para el alquiler, del que no se ha concedido ni una sola en la Comunidad de Madrid, o la actual renta básica de emancipación, que, mientras ya se está cobrando por otros jóvenes en otras Comunidades, en esta Comunidad no la ha cobrado ni un sólo joven madrileño debido al papel que tiene la Comunidad de Madrid de confrontación constante con el Gobierno de la nación, hace muy difícil que los jóvenes madrileños puedan emanciparse. Los datos están ahí, pero, mientras el Gobierno regional alardea de ellos, a nosotros nos

parecen preocupantes porque que haya 290.000 jóvenes inscritos en la lista única de la Oficina de Vivienda más que un logro parece un problema; que se hayan iniciado solamente 12.000 viviendas de ese Plan de Vivienda Joven y haya 290.000 demandantes de vivienda supone que hay un serio problema de accesibilidad a la vivienda por parte de los jóvenes madrileños y deberíamos plantearnos otras políticas.

Con los tiempos que corren deberíamos plantearnos políticas que ya ha traído aquí el Partido Socialista y que se están haciendo en otras Comunidades Autónomas. Yo creo que el cheque vivienda, aparte de pagarse tarde y mal, como ocurre en la Comunidad de Madrid, se queda escaso para las necesidades de los jóvenes madrileños; habría que plantearse cubrir, como se hace en otras Comunidades Autónomas, de forma gratuita los gastos de notaría o reducir el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para la adquisición de vivienda por parte de los jóvenes de un 7 a un 4 por ciento. Todas ellas son iniciativas que facilitarían, en los tiempos que vienen, el acceso de los jóvenes a una vivienda ya sea nueva o usada.

Yo pediría a la Directora General aquí presente, y a quien agradezco su presencia, que defienda a los jóvenes y que se oponga a este incremento del 25 por ciento del precio del módulo, que es exagerado, porque quienes principalmente lo van a sufrir son los jóvenes madrileños.

Asimismo, quiero felicitar al Consejo de la Juventud. Trabajaremos conjuntamente con el propio Consejo de la Juventud para seguir analizando cuáles son los principales problemas de la juventud, ofreciéndonos también para trasladar a esta Cámara las propuestas que se hagan en el Consejo de la Juventud para mejorar la situación y la realidad de los jóvenes madrileños. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorita. Tiene la palabra la señora Camins portavoz del Grupo Parlamentario Popular

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de la Juventud, mi Grupo Parlamentario agradece su comparecencia de nuevo en esta Comisión. Antes de nada querría decir que me ha parecido una solicitud de comparecencia con un

objeto muy amplio; tiene razón el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en que los temas que afectan a los jóvenes madrileños son muchos y quizá deban ser objeto de comparecencias separadas en cada una de las cuestiones.

Ha señalado usted tres o cuatro pilares básicos que afectan directamente a la situación de los jóvenes en la Comunidad de Madrid, y bien, por destacar los mismos que han destacado el resto de los portavoces, creo que la vivienda, la educación y la formación son fundamentales; hemos hablado mucho de ello en esta Comisión y en otras Comisiones.

Querría empezar hablando del tema del empleo, porque para mí el tema del desempleo es sobre todo una tragedia; por supuesto, el tema de la vivienda es la máxima preocupación de los jóvenes de toda España, pero yo no lo calificaría como tragedia puesto que tragedia es el número de desempleados con que nos podemos encontrar en los próximos años si no reconocemos la crisis económica que está sufriendo este país. Para hablar de empleo hay que hablar con rigor en los datos. Es verdad que los datos que tenemos del empleo en la Comunidad de Madrid son buenos, aunque no nos conformamos. Los datos de temporalidad que ha señalado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no son del todo ciertos. Yo le pediría a usted que, desde su posición de Presidente del Consejero de la Juventud, difundiera este tipo de guías y de estudios que se hacen en la Comunidad de Madrid. Hay una guía que se llama "Guía de las empresas que ofrecen trabajo", que elabora la Fundación Universidad y Empresa, que viene a decir que la Comunidad de Madrid registra la tasa de temporalidad, en empleo juvenil, más baja de toda España; la tasa de temporalidad juvenil en la Comunidad de Madrid es de un 51,2 por ciento, lo que supone 10 puntos de diferencia con respecto a la tasa de temporalidad que observamos a nivel estatal. Esta guía, a la que yo daría un poquito más de difusión porque es bastante buena, refleja otros datos que son también de interés: la tasa de paro de los menores de 30 años en Madrid está más de 2,5 puntos por debajo de la media nacional. Lo que viene a decir es que Madrid -y en ese podemos estar de acuerdo por razones obvias- es la Comunidad Autónoma que mejores perspectivas de futuro y laborales ofrece a los titulados universitarios y a los estudiantes de formación profesional y a todos los

jóvenes, en general, que desean estudiar en Madrid o realizar sus primeros trabajos en la Comunidad de Madrid. Los datos de empleo ya los hemos analizado con la EPA del último trimestre del año pasado; están ahí y los podemos recordar cuando queramos.

El tema de la vivienda -por no dejarlo para el final- es un tema muy recurrente en esta Comisión, porque es un tema que afecta muy directamente a los jóvenes, que nos preocupa a todos: a las instituciones, a los políticos, a los gobernantes y, sobre todo, a los jóvenes. Sobre el Plan de Vivienda Joven en la Comunidad de Madrid, el Plan de Alquiler con opción a compra, también hemos hablado mucho, y los datos están ahí. La Consejera de Vivienda se dirigió ayer, en la comparecencia, al señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y le volvió a facilitar los datos que tenemos; le volvió a pedir que, por favor, no transmita a los jóvenes madrileños esas mentiras que está diciendo sobre la renta de emancipación. La Comunidad de Madrid no está boicoteando absolutamente ningún trámite para que los jóvenes madrileños puedan disfrutar de ese derecho adquirido con esa renta de emancipación. Le dio los datos, y yo remito a esta Comisión al Diario de Sesiones de ayer para que comprueben las medidas, los puestos, los funcionarios, la preparación de todas esas personas que tienen que realizar los trámites para que los jóvenes reciban esta renta, y les puedo asegurar que es un esfuerzo muy superior al que están haciendo otras Comunidades Autónomas.

Sobre el tema de la vivienda yo destacaría el nuevo Plan Alquiler, del que aquí no se ha hablado. Este plan -en esta Comisión hablamos mucho del fomento del alquiler para los jóvenes- es una opción real y bastante atractiva para los jóvenes. El nuevo Plan Alquiler es un servicio de gestión profesionalizada del alquiler en el que la Comunidad intermedia entre los propietarios y los inquilinos. La Comunidad de Madrid, con este nuevo Plan Alquiler, al que se suman las viviendas para jóvenes, va a financiar durante 24 meses un seguro -hay un problema con la inseguridad que existe o la percepción de inseguridad que tiene los propietarios a la hora de poner su vivienda vacía en alquiler- que va a cubrir los posibles riesgos de impago, los posibles desperfectos, la defensa jurídica y la de las pequeñas reparaciones.

En cuanto a la hipoteca joven de la Comunidad de Madrid, que es importante que aquí se

conozca, y yo creo que desde el Consejo de la Juventud se podría hacer, quizás, una mayor difusión o propaganda de la hipoteca joven de la que pueden disfrutar los jóvenes madrileños asociados o no, les voy a dar un dato importante, y es que desde el año 2006 Caja Madrid ha concedido un total de 20.186 hipotecas, que a mí me parece un número importante, porque esto ha permitido que más de 36.000 jóvenes de menos de 30 años hayan podido emanciparse.

He echado un poco de menos algo en esta comparecencia, que lo que solicita es que usted haga un análisis de la situación de los jóvenes, en general, de la Comunidad de Madrid, y es que cuando ha hablado de educación y de formación, quizás habría que recordar que la Comunidad de Madrid sufre un aumento progresivo del número de jóvenes de otras regiones españolas, de otras Comunidades Autónomas que eligen universidad en la Comunidad de Madrid para continuar y para comenzar sus estudios universitarios y finalmente se plantean quedarse en la Comunidad de Madrid. Esto nos hace ver que quizás es la Comunidad Autónoma que más posibilidades y más libertad de opción ofrece a los jóvenes no sólo de Madrid sino de toda España.

En cuanto al tema de educación, estoy de acuerdo con usted en que hay que apoyar más al profesorado, hay que apoyar más a los centros educativos, hay que hacer una labor de concienciación del trabajo que desempeñan los profesionales de la educación y, por supuesto, dotarles de los medios necesarios para que puedan llevar a cabo la labor que tienen que realizar, que no sólo es educativa sino de otro tipo de cuestiones que hemos hablado, y, efectivamente, lo que falta es más apoyo para esta labor del profesorado.

Usted ha hablado también, cuando citaba la encuesta del CIS, aparte de la vivienda y del empleo, de la inmigración. Creo que la Comunidad de Madrid es un ejemplo por la importancia que damos a la inmigración; es la primera Comunidad Autónoma que crea una Consejería de Inmigración que, aparte de su labor fundamental, hace un gran trabajo en eso que precisamente usted ha dicho: intentar desvincular completamente el tema de que inmigración es igual a delincuencia. Es una Consejería que trabaja para fomentar todo lo contrario: fomentar la cultura, una cultura que genere una visión positiva de la inmigración, porque aquí todos somos conscientes de

que, cuando uno decide dejar su país de origen, no lo hace por gusto sino por distintas cuestiones, y la primera es porque desea mejorar su vida y poder realizar lo que en su país de origen no puede. Eso genera beneficios no sólo para el país que le recoge sino también para su país de origen, porque no deja de ser una persona que va a enviar todos aquellos beneficios que consiga a su país de origen. Nosotros, como jóvenes, es verdad que tenemos que reivindicar más este discurso y condenar siempre aquellas manifestaciones violentas en las que se confrontan los temas de inmigrantes y de bandas, y me parece que tendríamos que valorar y hablar más detenidamente sobre el tema de las bandas juveniles en esta Comunidad.

Ha hablado usted sobre la inseguridad ciudadana. Yo creo que en esta Legislatura vamos a tener que seguir hablando, lamentablemente, de inseguridad, pero creo que no tenemos que dejar de reivindicar mayores efectivos policiales y que se nos dote a la Comunidad de Madrid de aquellos recursos que veníamos pidiendo durante la anterior Legislatura, puesto que son absolutamente necesarios, y así lo han reivindicado tanto los agentes sociales como los propios sindicatos de policía, y creo que aquí habría que felicitar a las brigadas especiales de seguridad ciudadana, que realizan una gran labor en toda la Comunidad de Madrid. En este tema vuelvo a remitirme de nuevo a la educación, porque hay que seguir educando en valores tanto para lo relacionado con la inmigración como la inseguridad ciudadana o la violencia de género, que es un tema en el que en esta Asamblea vamos bastante de la mano los tres Grupos Parlamentarios.

Ha hablado usted del tema de las acampadas, al que también ha hecho referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. A mí me parece, evidentemente, que no se puede acampar en cualquier sitio ni en cualquier momento y cuando uno quiera. Esto está regulado, porque todos los municipios de la Comunidad de Madrid tienen, dentro de su territorio, lugares habilitados para acampar e instalar tiendas de campaña y, evidentemente, con todos los requisitos y con todas las dotaciones necesarias para garantizar la seguridad para los que se instalan allí, evitando, sobre todo, riesgos innecesarios. Un ejemplo de eso es precisamente El Escorial -yo precisamente conozco ese lugar de acampada- donde uno puede instalarse y tiene todos

los servicios y dotaciones necesarias que garanticen la seguridad.

En cuanto al ocio y tiempo libre, quiero decir que la Directora General de Juventud, que es la competente en estos ámbitos, ha dado a lo largo de estos meses en esta Comisión, cuenta suficiente de los programas y ayudas que se ofrecen a los jóvenes para desarrollar estas actividades de ocio y tiempo libre.

Me gustaría volver al tema de la vivienda porque es el tema que más preocupa a los jóvenes de la Comunidad de Madrid y a los jóvenes españoles, y nosotros tenemos que decir que estamos totalmente de acuerdo con la gestión que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con la nueva Consejería de Vivienda que lleva estas cuestiones y que ofrece a los jóvenes madrileños, precisamente por las dificultades que plantea los precios de la vivienda libre, una posibilidad, que son los planes de alquiler y compra. Estos planes son copiados por muchas Comunidades Autónomas precisamente no gobernadas por el Partido Popular, que se acercan a la Comunidad de Madrid para pedir ayuda o para asesorarse sobre estos planes de vivienda que están dando resultados. Precisamente el aumento del número de solicitantes da la clave para ver que a los jóvenes realmente les interesa y que están preocupados por este tema y que desean obtener una vivienda de este tipo.

Simplemente querría que profundizara más en alguna de estas cuestiones, así como agradecer su comparecencia una vez más en esta Comisión de Juventud, y esperamos volver a verle. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Presidente del Consejo de la Juventud, y le pido la máxima brevedad porque hemos rebasado el tiempo de forma considerable, tanto usted, como compareciente, como los Grupos Parlamentarios.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD** (Chapatte Box): Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la disposición a rebasar un poco el tiempo. Está claro que son muchos temas y no hemos hablado de muchas cosas como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;

no hemos hablado de lucha contra "lgt fobia", lesbianismo, gays y transexuales; no hemos hablado de desarrollo sostenible; no hemos hablado de la pobreza, de la pobreza que nos rodea aquí, el cuarto mundo; ni hemos hablado de cooperación; no hemos hablado de muchas cosas, y hay que centrar los tiros. Está claro que hacen falta muchas más comparecencias generales y específicas sobre este tema, y os pedimos que nos invitéis. Si el tema se trata en la Comisión de Salud, iremos también a la Comisión de Salud a hablar de salud y a la Comisión especializada de cualquier ámbito donde SS.SS. logren que nos inviten; es decir, si hay un tema especializado que trabaja más en profundidad la Comisión de Educación, pues iremos allí a hablar también de educación.

Sobre el tema de políticas de vivienda está claro que hay tres Administraciones Públicas que tienen competencia en este asunto, que son: los ayuntamientos, la Comunidad y el Estado, y a nivel global se han podido dedicar unos 20.000 millones de euros a políticas de vivienda, de los cuales, unos 17.000 se dedican a temas de deducciones. Cuando reclamamos política de viviendas, queremos que no todo sea deducciones, porque la gente más necesitada no tiene nada que deducirse porque no tiene nada que pagar; es decir, está por debajo y no se beneficia de la deducción. En ese sentido, cuando hablamos de políticas de vivienda eficaces, nos referimos a aquellas que afectan realmente a todas las personas que tienen una determinada necesidad. Por tanto, de lo que hablamos es de sentarnos y evaluar cual es exactamente el umbral de necesidad de cada caso e ir viendo políticas que lleguen a todos.

El Plan Alquiler probablemente en el único sitio donde se haya conocido sea en la página web del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid; perdonad, creo que he sido muy exagerado, pero lo que quiero decir es que nosotros lo hemos promocionado en nuestra página web, empezó el 5 ó el 15 de enero y ahí estaba junto con la renta básica de emancipación. Sin embargo, esto no es suficiente. Que en la Comunidad de Madrid, una renta básica de emancipación haga que una persona de la Comunidad de Madrid, que gana 24.000 euros se quede fuera, tal como esta el precio de la vivienda en Madrid, y en cambio uno de Cáceres que gane 19.000 euros, con el precio de Cáceres, se beneficie, pues para la Comunidad de Madrid es un agravio,

como también es un agravio que el Plan Alquila no tenga suficientes recursos realmente para la población de la que estamos hablando. Yo creo que lo que hay que hacer es coordinar un poco más eso y centrar un poco más el esfuerzo. Todos sabemos que existen estas situaciones y pedimos políticas concretas. Realmente ahora no hay tiempo para hablar de eso, pero, ahora bien, todos tenéis nuestras 290 propuestas y si no, volveremos a hacéros las llegar. Ahí están cada una de las medidas concretas que propone el Consejo; nos gustaría que se leyeran y que a partir de esa lectura se sacaran conclusiones. Está claro que las deducciones no son el mejor camino para llegar a esto.

Hemos hablado de ocio y tiempo libre, educación no formal y demás. El plan de trabajo del Consejo entiende que la principal manera de posicionar esta sociedad para que la convivencia sea posible, para que la integración sea posible, para todas estas situaciones de las que hemos venido hablando, respeto a la mujer, derechos medioambientales, etcétera, es la educación no formal. Lo tenemos clarísimo y nuestra apuesta de trabajo va por ahí. Lo que entendemos es que se tienen que dar más recursos y más facilidades y apoyar mucho más a quienes en la práctica lo están haciendo, que son las entidades sociales, los movimientos juveniles, las asociaciones y la propia juventud, organizada o no organizada, es decir, no hay por qué asociarse para participar; hay muchos jóvenes que también participan de otras maneras.

En ese sentido, quiero rescatar el último problema que se comentaba en la encuesta del CIS, y no quiero que se malinterprete o parezca una falta de cortesía sino todo lo contrario, que era lo de la clase política, simplemente creo que no es bueno pasarlo por alto. Cuando la gente destaca eso como un problema en la encuesta del CIS, yo creo que la gente, más allá del efecto anecdótico, más allá de que la exposición continua a los medios de comunicación haga que esté en la apreciación y, por tanto, que sea lo primero que diga una persona cuando se le pregunta, lo que la gente reclama es participación, lo que reclama es ocuparse de los asuntos públicos directamente, y ahora mismo existen medios. Tenemos por aquí una encuesta del Injuve que dice que el 58 por ciento de la población estaría de acuerdo en facilitar el voto a través de la red; sólo el 23, en desacuerdo. El 61 por ciento estaría de acuerdo en ampliar la participación de las

personas en la toma de decisiones frente a un 21 por ciento en desacuerdo. Lo que yo creo que la gente quiere decir es que quiere participar más directamente y que todos estos asuntos no se limiten a una comparecencia a través del Presidente de la Juventud sino que en la toma de cada una de estas decisiones, en el Plan Integral de la Juventud, en todos los asuntos, tengamos realmente una voz y podamos participar, -hay medios hoy en día para hacerlo-, así como favorecer y apoyar el tejido asociativo. Lo de la Ley de las Acampadas en este contexto puede resultar anecdótico. No obstante, es un ejemplo concreto de cómo una demanda social, que está mucho más regulada que el concepto de acampada libre dicho así y que está mucho más trabajada, no llega nunca a ningún lado porque se queda ahí, en el cajón, a la espera de que cuatro años después la siguiente Dirección General lo vuelva a proponer y choque con la misma traba. Esto no era más que un ejemplo; lo que planteamos es qué tipo de participación queremos promover, porque la participación es la clave de la educación no formal también, la clave del interés de las personas en los valores cívicos en vez de en otras cosas. Éste es el reto que planteamos.

Agradecemos, como siempre, que se nos haya invitado, y nos gustaría que nos siguieran invitando tanto desde un punto de vista formal a la Asamblea, como desde el punto de vista informal en cualquier otro momento que se estime oportuno para seguir comentando estos asuntos. Valorando el retraso, no queremos demorarnos mucho más. Creo que más o menos he intentado contestar, en breve tiempo, a todos los asuntos que se han planteado, quizá de alguna manera excesivamente general. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de la Juventud. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOP 22/08 RGEF. 110, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Ana Camins Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre servicios que presta la Dirección General de Juventud en materia de vivienda joven.**

Se ha recibido escrito del Consejero delegando la comparecencia en la Directora General de la Juventud, a quien damos la bienvenida. Para sustanciar la pregunta de contestación oral, tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. La pregunta es: ¿qué servicios presta la Dirección General de Juventud en materia de vivienda joven? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Tiene la palabra la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. En relación con la pregunta para respuesta oral en esta Comisión de Juventud sobre qué servicios presta la Dirección General de Juventud, les informo de que para la Dirección General de Juventud, al igual que para el Gobierno regional, la vivienda joven es, sin duda, un tema absolutamente prioritario, como ya hemos destacado en reiteradas ocasiones en esta Asamblea. Entendemos que, para que un joven pueda lograr su emancipación y entrar de lleno en la vida adulta, existen dos factores fundamentales: la vivienda y el empleo, y desde la Administración regional estamos trabajando -hemos venido haciéndolo y sin duda alguna vamos a continuar- desde la transversalidad y con la implicación de prácticamente todas las Consejerías del Gobierno regional para hacer cada día más accesibles estos servicios y estos recursos a los jóvenes madrileños.

Concretamente, en materia de vivienda, desde la Dirección General de Juventud, en el presente año 2008 y a lo largo de la presente Legislatura, vamos a impulsar, entre otros, los siguientes programas tanto para los jóvenes que quieren optar a una vivienda en régimen de compra como también para los que quieran optar por el alquiler. En primer lugar, me gustaría hablarles de la red de bolsas de vivienda joven en alquiler. Como saben, la red de bolsas de vivienda joven posibilita a los jóvenes cuyas edades están comprendidas entre los 18 y los 35 años el acceso a una vivienda en alquiler. A través de este servicio público, completamente gratuito, se informa a los usuarios

sobre las viviendas disponibles; se atiende tanto a posibles inquilinos, a jóvenes, como también a propietarios; se habla de las características, de las condiciones económicas, etcétera, además de ejercer la intermediación entre propietarios e inquilinos, tramitando el contrato, los seguros de caución y posibles daños que pudieran ocasionarse en la vivienda.

La red de bolsas cuenta en la actualidad con 23 oficinas distribuidas en 20 municipios, en 20 ayuntamientos de nuestra Comunidad, a las que habrá que añadir en breve la apertura de una nueva oficina de información en el metro de Sol y una nueva oficina móvil, que llegará a aquellos municipios que actualmente no pueden acceder a las ayudas porque tienen menos de 30.000 habitantes. En cuanto a los resultados, durante el pasado año 2007, la cifra de pisos alquilados ascendió a 1.776, permitiendo a 3.685 jóvenes acceder a una vivienda.

Cómo no, hoy más que nunca podemos hablar de la renovación de un convenio: el convenio de hipoteca joven de la Comunidad de Madrid, en virtud del cuál los jóvenes madrileños pueden acceder a la mejor hipoteca que existe en el mercado español en la actualidad, a la hipoteca más ventajosa; una hipoteca que nació fruto del interés del Gobierno regional por favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda, asesorando, informando y apoyando a los jóvenes en la consecución de este objetivo de acceder a una vivienda. La hipoteca joven de la Comunidad de Madrid, como saben, tiene unas condiciones muy atractivas, muy ventajosas, entre las que destacamos un tipo de interés fijo inicial durante los seis primeros meses; un amplio plazo de devolución, hasta 40 años, con la posibilidad de financiar hasta el cien por cien del valor de la vivienda; no tiene comisiones y ofrece la posibilidad de establecer un período inicial de carencia de hasta doce meses.

A través de estos convenios con Caja Madrid, desde 2006 hemos concedido un total de 20.186 hipotecas, lo que ha permitido que más de 36.000 jóvenes, con una media de edad de 29 años, hayan podido emanciparse, ya que podemos estimar que por cada hipoteca concedida son, aproximadamente, 1,8 jóvenes quienes acceden a una vivienda. Sobre este particular, quiero insistir en que hoy, 11 de abril, se ha renovado este convenio con Caja Madrid, que ha sido rubricado por la propia

Presidenta de la Comunidad de Madrid doña Esperanza Aguirre, destacando, como digo, la importancia de que nuestra Comunidad sea líder en este producto y nos permita garantizar a los jóvenes madrileños que acceden a la hipoteca más ventajosa del mercado.

A partir de enero de este año 2008, la red de bolsas de vivienda en alquiler de la Comunidad de Madrid ha podido adherirse al Plan Alquila de la Comunidad de Madrid, del que ustedes ya han hablado en esta Comisión, que sufraga los gastos de los seguros de multirriesgo-hogar, de caución y de accidente durante los dos primeros años de alquiler de las viviendas, mejorando significativamente lo que hasta ahora se venía haciendo en colaboración con el Injuve.

Tengo que mencionar también la orden de subvenciones a municipios para el mantenimiento de la red, que se convoca anualmente, destinada a ayuntamientos, a municipios de la Comunidad de Madrid, de más de 30.000 habitantes, con el fin de colaborar, de ayudar a la prestación de este servicio de bolsa de vivienda joven en alquiler e hipoteca joven. A través de esta orden se sufragan en parte los gastos de personal y de mantenimiento de las bolsas que conforman la red.

Estamos ofreciendo información, apoyo administrativo a los jóvenes a través de las oficinas de vivienda joven que conforman la red para que puedan beneficiarse de los servicios de otros programas, también relacionados con la vivienda joven, que se están ofreciendo desde otros departamentos de la Administración autonómica, como, por ejemplo, la deducción en la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el arrendamiento de vivienda cuando se trata de jóvenes menores de 35 años, a través de la página web "emes.es", a través de la cual se ponen en contacto a las familias que deseen alquilar habitaciones a estudiantes que estén buscando alojamiento antes de iniciar sus estudios. A través de esta página web, durante el pasado año 2007, fueron más de 3.700 estudiantes los que encontraron un alojamiento. El Plan de Vivienda Joven en Alquiler con opción a Compra, que todos conocemos, gracias al cual cualquier joven que acceda a alguna de estas viviendas en alquiler con opción a compra puede ejercer ese derecho a los siete años y puede, además, beneficiarse del 50 por

ciento del alquiler pagado para destinarlo, como digo, a la adquisición definitiva a la compra del piso. Además, la Comunidad de Madrid otorga al adquirente una subvención, que denominamos "cheque vivienda alquiler", que oscila entre el 10 por ciento y el 15 por ciento del precio de venta total; el 10 por ciento en el caso general y el 15 por ciento si en el momento de ejercer la opción a compra el joven se encuentra en situación de desempleo.

Por tanto, la Comunidad de Madrid, este Gobierno regional, está siendo solidario, está siendo sensible a las necesidades de vivienda por parte de los jóvenes madrileños. Por eso queremos seguir ofreciendo ayudas económicas al promotor y al adquirente para que los jóvenes con menos recursos, aquellos que tienen ingresos inferiores a 2,5, 3,3 ó 5,5 veces el salario mínimo interprofesional, puedan optar y tener posibilidades reales para acceder a una vivienda.

Tal y como anunció el Consejero de Deportes en su comparecencia el pasado mes de diciembre, al ser el Programa de Vivienda un programa prioritario, a partir de este año, y a lo largo de la presente Legislatura, vamos a ir abordando distintas mejoras que ya han comenzado a hacerse realidad. Como mencionaba, la duración de seguros de caución y multirriesgo hogar se ha duplicado, pasando de uno a dos años y, de esta manera, estamos contribuyendo, sin duda alguna, a aumentar la incorporación de más viviendas, de nuevas viviendas al mercado de alquiler, garantizando a los propietarios que cualquier desperfecto que pudiera producirse en la vivienda o la falta de pago del alquiler será cubierta en todo momento por el seguro. Al final de este año estoy convencida de que todos podremos evaluar los beneficios que va a reportar esta medida con la incorporación al mercado de nuevas viviendas en alquiler y, por tanto, con más jóvenes que van a poder disfrutar de una vivienda en alquiler.

Con respecto a la orden de ayudas para la creación y mantenimiento...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señora Directora General, le ruego vaya concluyendo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): De acuerdo. Con

respecto a la orden de ayudas para la creación y mantenimiento de bolsas de vivienda joven, hemos reducido, hemos bajado el límite del número de habitantes para favorecer a nuevos municipios. También tenemos previsto aumentar el número de personas, mejorar la gestión de la red de bolsas, crear una oficina de vivienda móvil para informar a todos los jóvenes que residan o trabajen en municipios con menos de 30.000 habitantes; sin duda, tendré el gusto de informar, a lo largo de esta Legislatura, a esta Comisión de los resultados de todos estos servicios y de cuantas nuevas medidas o mejoras sobre las actuales pudieran ponerse en marcha. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Directora General. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señora Directora General, le agradecemos su presencia de nuevo en esta Comisión de Juventud, y le agradezco que haya venido a facilitarnos estos datos sobre los programas que, en materia de vivienda, realiza su Dirección General.

Yo quisiera destacar los datos que nos ha facilitado, sobre todo en lo que tiene que ver con la red de bolsas de vivienda joven en alquiler, porque luego la verdad es que se nos acusa de que el Gobierno no facilita un registro de viviendas vacías. Esta red, por lo que nos ha explicado y por lo que yo puedo conocer, precisamente facilita esos datos de aquellas viviendas que están vacías y están en disposición de ser alquiladas. Ya he hablado de eso en la anterior comparecencia; aunque no sé si ha tenido oportunidad de escucharnos, pero esta red de bolsas de vivienda en alquiler es una buena opción a la que los ayuntamientos se han adherido para facilitar este registro. Creo que con el nuevo Plan Alquila el tema de la vivienda en alquiler se está potenciando mucho desde este Gobierno, y habrá que seguirlo con detenimiento.

Quiero felicitarles por la renovación de la firma del convenio de hipoteca joven. Creo que es una buena noticia porque -ya lo hemos hablado aquí- es una hipoteca que ha permitido, como usted nos ha dicho, que más de 36.000 jóvenes menores de 29

años hayan podido emanciparse, hayan podido firmar una hipoteca con las garantías que ofrece la hipoteca joven de la Comunidad de Madrid. Creo que hay que seguir trabajando para conseguir que el mayor número de jóvenes de la Comunidad se continúen beneficiando y puedan acceder a todos los programas que se ofrecen desde el Gobierno y desde la Dirección General de Juventud que usted dirige. Quizá sería bueno que, en esta Comisión de Juventud, pudiéramos pedirle semestralmente los datos de las firmas -aunque viene con más asiduidad, eso es verdad- de estas hipotecas para que podamos hacer un seguimiento e ir comprobando cómo los jóvenes de la Comunidad de Madrid van adhiriéndose y van firmando estas hipotecas. Es una manera de comprobar si estos planes están funcionando, aunque, tal y como lo vienen haciendo, estamos seguros de que sí, y de comprobar la aceptación que van teniendo en los jóvenes madrileños.

Ante el gran esfuerzo que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid presidido por Esperanza Aguirre en el tema de la vivienda para jóvenes, nosotros tenemos que discrepar absolutamente de aquellas visiones catastrofistas sobre estos planes, estos programas, porque no dejan de ser recursos puestos a disposición única y exclusivamente de los jóvenes; jóvenes que abarcan una franja de edad muy amplia. Hay que tener en cuenta que todos los planes a los que se refieren los programas de este Gobierno, de su Gobierno, van desde los 18 a los 35 años. Se puede criticar todo, pero desde luego no se puede criticar que se ponga encima de la mesa o que se ofrezca a los jóvenes un abanico muy amplio de posibilidades que afecta muy directamente a jóvenes desde esa edad: de los 18 a los 35 años. Me refiero a esto porque quizá sí habría que criticar otros planes que vienen del Ministerio de la Vivienda que únicamente benefician a jóvenes que están entre los 22 y los 30 años, dejando fuera a muchísimos jóvenes, no sólo madrileños, que también, sino a muchos jóvenes del resto de España, que no pueden beneficiarse de esos programas o esas ayudas al alquiler o a la vivienda que ofrece el Ministerio de la Vivienda. Veremos qué nos ofrecen en esta nueva Legislatura, porque de eso también hay que hablar en esta Comisión y en esta Asamblea, ya que afecta a un gran número de jóvenes madrileños. Desde este Grupo Parlamentario, nosotros le animamos a que continúe trabajando en estos programas y a que nos los venga

a contar; no se preocupe que le seguiremos pidiendo su comparecencia. También quiero felicitarles por la renovación del convenio que han firmado esta mañana. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**C 339(VIII)/07 RGEF. 4275, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos y programas del Gobierno regional en materia de turismo dirigidos a los jóvenes hasta la finalización de la Legislatura. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea.)**

Para sustanciar la petición de comparecencia, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista señor Blanco.

El Sr. **BLANCO HORTET**: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve dadas las horas que son y después de una comparecencia tan larga como la anterior, aunque siempre es interesante escuchar lo que tienen que decir los jóvenes, en este caso el Presidente del Consejo de la Juventud; la comparecencia, por supuesto, ha estado muy bien aprovechada. En esta comparecencia quiero pedir información al Gobierno fundamentalmente acerca de los programas de turismo joven en la Comunidad de Madrid, en los que se engloban las oficinas Tive, el programa Juventur, con actividades para jóvenes de 18 a 35 años, los campos de trabajo, los cursos dentro del programa "Actívate", y determinadas cuestiones que están dentro de este programa.

Sería interesante que se nos informara sobre el número de servicios prestados por las oficinas Tive en cada una de ellas, el número de personas que han participado dentro de las actividades para mayores y de los viajes planificados dentro de ese programa, así como el número de personas que han participado en los diferentes cursos estivales en función de la época del año en que tenga lugar el programa "Actívate". También nos gustaría que nos contaran la planificación que tienen

para este verano. Dentro del programa Actividades para Mayores, queremos saber qué viajes están programados y cuáles van a ser los criterios establecidos para esos viajes. Queremos que se nos cuente cuáles son los criterios que se utilizan en los diferentes programas, porque unos son hasta los 30 años, otros hasta los 35; sería bueno que se especificara cuál es el criterio seguido para que un programa sea hasta una edad y otro hasta otra.

Ayer se me achacaba en el Pleno que no consideraba joven a una persona de 30 ó 35 años. Entiendo que la Comunidad de Madrid, en algunos programas, no está considerando joven a una persona entre los 30 y 35 años. Por lo tanto, sería bueno que se especificara cuáles son los criterios seguidos para determinar las edades en estos programas. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Blanco. Tiene la palabra la Directora General de Juventud.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Gracias. En relación con esta comparecencia en materia de turismo, en primer lugar, quiero poner de manifiesto que gran parte de las actividades que desarrolla la Consejería de Deportes de la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Juventud tienen relación con el ocio, con el tiempo libre y, por tanto, con el turismo joven.

Voy a tratar de exponer en esta comparecencia los objetivos y programas que vamos a desarrollar en la presente Legislatura. Si bien cada uno de los programas cuenta con sus objetivos específicos, hay que tener en cuenta que existen unos objetivos generales a todas las actividades, como son, sin duda, favorecer la movilidad juvenil y facilitar el conocimiento intercultural entre jóvenes de otros países, lo que implica conocer otras culturas, otras formas de hacer, de pensar, así como otra organización, otros idiomas, otras maneras de comunicarse- También contribuir a mejorar las cuotas de autonomía y de independencia y a aumentar los conocimientos de idiomas y, por supuesto, del acervo cultural de nuestros jóvenes.

Me gustaría también destacar como valor, y como objetivo fundamental, el hecho de que nuestros

jóvenes, gracias a estas actividades, tienen la oportunidad de desarrollar un crecimiento personal en valores solidarios, en respeto a otras creencias y culturas desde el propio conocimiento y vivencia, con el fin de valorarlo, conocerlo, relativizar dogmatismos, analizar la realidad con criterio propio y contribuir a equilibrar aspectos que no nos gustan. Las principales actuaciones que hacen posible el cumplimiento de estos objetivos son: facilitar la salida al exterior y facilitar la acogida de grupos que vienen de otros países y su intercambio.

En cuanto a los programas, voy a comenzar hablando de la Oficina de Turismo Joven, Tive. Las oficinas de turismo joven, como saben, están ubicadas en Madrid capital y en Madrid Sur, en Móstoles, a pesar de que en esta Legislatura estamos estudiando la posibilidad de ampliar estas oficinas para cubrir la zona noreste de nuestra Comunidad.

Los servicios turísticos que ofrecemos tienen que ver con alojamientos en albergues y otras instalaciones, con servicios de transporte en autocar, con el asesoramiento e información relativa a viajes, también la gestión de billetes de Interraíl, cursos de idiomas en el extranjero, programas turísticos específicos de Tive, como puedan ser viajes de esquí, Interraíl más alojamiento, etcétera, también programas de la Dirección General de Juventud, como Juventur, actividades de verano, "Actívate", campos de trabajo, y también se gestionan seguros de asistencia en viajes. A título de ejemplo, indicar que en los programas de la Dirección General de Juventud en el año 2007 participaron 7.936 jóvenes y está previsto que sean más de 40.000 los que participen al finalizar la presente Legislatura.

En cuanto a los servicios de información, como saben, se facilita a los jóvenes información sobre los distintos programas, instalaciones y cualquier otra actividad relacionada con el turismo. Esta información se realiza tanto de forma presencial como telefónica, a través de internet, correos electrónicos y también mediante "stand" informativos al efecto en ferias, etcétera. Está previsto atender durante la presente Legislatura a un total de 356.315 jóvenes, a quienes se les dará la posibilidad también de adquirir los distintos carnets: ISIC, Teacher, REAJ, Joven, etcétera. Durante la presente Legislatura estimamos que en total, serán más de 167.000 jóvenes los que puedan beneficiarse de

todos los servicios que proveemos a través de la Oficina de Turismo Joven; por supuesto, a través de Tive pueden favorecerse del alojamiento a precio más económico porque lo que pretendemos a través de estas oficinas de turismo joven es ofertar los precios más bajos del mercado en cuanto a alojamiento se refiere y en todas las ciudades europeas que destaquen por su interés turístico.

A continuación, voy a hablar del programa Juventur, un programa que desarrolla diversas líneas de actuación dirigidas todas ellas a jóvenes tanto desde el punto de vista de la educación y la integración como desde la promoción y disfrute del ocio y del tiempo libre, fomentando la movilidad juvenil, la convivencia, la tolerancia y el desarrollo de actividades de cooperación, conocimiento mutuo, etcétera. Para ello trata de poner al alcance de los jóvenes participantes la cultura, la historia y las tradiciones de diferentes lugares, buscando al mismo tiempo el contacto con las ciudades y con la naturaleza mediante la realización de visitas culturales, artísticas, medioambientales, deportivas, de montaña, al aire libre y, lo que es mucho más importante, facilitando las relaciones interpersonales, las relaciones humanas entre los jóvenes.

A través del programa Juventur se ofrecen actividades a nivel individual o bien grupal que inician a los jóvenes en materias que en la mayoría de los casos desconocen. Además, pretende fomentar el respeto por el medio ambiente y por los hábitos de vida saludables en el ámbito de la educación extraescolar y la animación sociocultural. El programa Juventur está compuesto por distintas actividades, como, por ejemplo, las dirigidas a jóvenes de 12 a 17 años, considerando que el mejor momento para fomentar, generar y promover actitudes participativas y de descubrimiento de otras realidades se produce en la etapa final de la infancia, en la adolescencia, y es fundamental la potenciación del tiempo libre a estas edades. Señor Blanco, usted pregunta cuál es el criterio; pues el criterio es que cuantos más jóvenes, adolescentes o no, puedan beneficiarse de nuestros programas, de nuestras actividades, mejor. Como bien sabe, la Ley de Juventud dice que el "target" de edad es de 14 a 30 años; si bien hay muchos programas, -hablábamos antes de vivienda- que tratan de favorecer a jóvenes que superen esa edad de 30 años, sin duda con el fin que persigue el Gobierno regional de ampliar los

recursos y de garantizar a cuantos más jóvenes mejor el acceso a más medios.

Las actividades de verano, aprovechando el largo período de vacaciones, son un espacio muy apropiado para potenciar estos valores, de ahí que los jóvenes que participan en función de sus edades, -de 12 a 14 años: de 15 a 17 años- puedan conocer a otros jóvenes de su misma edad y también con inquietudes similares. Se programan actividades que potencian la convivencia y el trabajo en equipo mediante la práctica deportiva, como decía, al aire libre y la aventura. Se busca sobre todo el contacto con la naturaleza en actividades medioambientales y, desde luego, se despierta la creatividad a través del desarrollo, de la realización de numerosos talleres.

Estas actividades tienen otra faceta muy importante, como es la de permitir que los jóvenes de la Comunidad de Madrid conozcan y convivan con jóvenes de otras Comunidades, de otros países, participando con ellos en las actividades de verano y acogiendo jóvenes de otras regiones durante la primavera, cuando realizan estancias en nuestros albergues y disfrutan y conocen Madrid durante una semana. Estas actividades se han llevado a cabo con jóvenes de Cantabria, y de Aragón, siendo el objetivo para los próximos años recibir a nuevos participantes de más Comunidades Autónomas. Durante el 2008 estas actividades se van a llevar a cabo con jóvenes de Navarra, de Valencia, de Cantabria, del País Vasco, de Andalucía, de Asturias, de Castilla-La Mancha de Castilla y León, de Melilla, de Cataluña y de Murcia.

Los campos de trabajo son otra forma diferente de pasar las vacaciones o de ocupar el tiempo libre, donde se participa en un proyecto de dimensión social y con carácter eminentemente voluntario. Se organizan diferentes campos: campos nacionales y campos de trabajo internacionales, siendo la edad de los participantes de 18 a 26 años. La participación y la convivencia se fundamentan en el respeto común de ideas, de creencias y en la no discriminación ni por razones de sexo ni por razones de procedencia social u origen de los participantes.

Del mismo modo que las actividades de menores, los campos de trabajo se tratan anualmente en una en los que programan. Es una convocatoria de ámbito nacional con los servicios de actividades de las distintas Comunidades Autónomas. Por lo tanto, entenderá que los criterios son criterios

técnicos y, además, consensuados en todo momento.

El objetivo de la Dirección General de Juventud es mantener la actual convocatoria y la oferta participativa, tanto nacional como internacional, si bien nuestro propósito es generar un cambio paulatino, un cambio progresivo en la oferta del tipo de campos de trabajo porque queremos hacerlos más variados, porque queremos hacerlos más interesantes, y para ello es necesario producir un cambio gradual que les dé también un carácter más social, como podría ser la atención hospitalaria de niños, la atención de ancianos, atención domiciliaria, etcétera.

En los campos de trabajo, el pasado año han participado 350 jóvenes, y estimamos que al final de la Legislatura podrían haber participado en torno a 2.000 jóvenes. En concreto, durante este año 2008 está previsto ofertar 18 plazas para el programa de campos de trabajo del servicio de voluntariado para jóvenes en la Comunidad de Andalucía. En el extranjero serán 80 las plazas ofertadas distribuidas por países de todo el mundo, que no voy a relacionar para que podamos intervenir todos en esta comparecencia.

Otro de los programas es "Vive los parques de otra manera", dentro de Juventur. A través de esta iniciativa se realizan actividades descubriendo parques emblemáticos de nuestra Comunidad, de la Comunidad de Madrid, mediante el paseo en bicicleta, piragua, incluso a través de otros modelos artísticos, como la pintura. El objetivo es llegar a un mayor número de participantes, a un perfil diferente de jóvenes. El programa se desarrolla durante la primavera por la idoneidad del clima para este tipo de actividades al aire libre y podemos felicitarnos por lo que el año pasado participaron 1.813 jóvenes y estimamos que hacia el final de la Legislatura serán más de 10.000 los jóvenes que hayan podido beneficiarse y disfrutar de este programa. Durante este año 2008 está previsto que se visiten los parques del Buen Retiro, Polvoranca, el "Juan Carlos I" y Casa de Campo.

El programa "Actívate" tiene por objetivo potenciar un ocio sano y dar alternativas para el uso del tiempo libre a los jóvenes de nuestra Comunidad. Está dirigido a jóvenes de 18 a 35 años y en cada una de las convocatorias de invierno, de primavera y de otoño se programan actividades deportivas de naturaleza, medioambientales y culturales que

pueden desarrollarse en función de la climatología y de las condiciones de cada una de las estaciones. En el pasado año 2007 participaron 725 jóvenes y cuando finalice la Legislatura podrían haber participado aproximadamente 3.947 jóvenes en estas actividades.

Para esta actividad utilizamos cuatro de los albergues de la red de albergues juveniles de la Comunidad de Madrid, y en la convocatoria de primavera -que precisamente es este fin de semana cuando se va a desarrollar-, se han convocado 264 plazas.

En cuanto a las actividades para jóvenes mayores de edad, podemos diferenciar dos bloques: el primero de ellos muestra actividades que se desarrollan en España, dentro del territorio nacional, y en el segundo bloque se integran los viajes y las actividades internacionales que tienen lugar cien por cien en los países de destino, y que, por regla general, no implican encuentros con jóvenes del país visitado ni reciprocidad en la visita, salvo los viajes a aquellos países con los que existan acuerdos de intercambio. Nuestros jóvenes visitan el país de destino que elijan; la mayor parte de los viajes son turísticos, en los que hay una guía que les permite conocer la historia, la cultura y el país que visitan. Casi todos los programas están dirigidos a jóvenes, como digo, mayores de edad, aunque se establecen otros límites en función de las características de las actividades que se programan, siempre protegiendo a los jóvenes que participan en los mismos. Se desarrollan en distintos lugares de la geografía nacional e internacional que sean de interés cultural, paisajístico, etcétera, y en el presente año se han programado en países europeos, americanos y asiáticos.

Asimismo, la Dirección General de Juventud ofrece anualmente una oferta concertada que tiene que ver con instalaciones campamentales o albergues para facilitar el desarrollo de actividades de jóvenes. Esta oferta va dirigida a ayuntamientos y mancomunidades y, a través de ella, a grupos de jóvenes pertenecientes a asociaciones, a colectivos sociales, a distintas entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que presten servicios a la juventud, que trabajen con, para y por los jóvenes. A través de esta oferta concertada los jóvenes pueden desarrollar y llevar a cabo las actividades juveniles en el ámbito de nuestras instalaciones, fomentando así un turismo

local en las primeras etapas de la juventud. En este año, la oferta concertada se va a desarrollar en los albergues de Cercedilla, la Dehesa de Villa Castora y también en El Escorial, en Santa María del Buen Aire, pertenecientes, como saben; todos ellos a la Dirección General de Juventud, y gracias a los cuales se van a ofertar un total de 450 plazas.

Voy a concluir hablándoles precisamente de los albergues juveniles y también de los carnets jóvenes. La red de albergues juveniles posibilita el alojamiento de jóvenes que provienen de cualquier rincón del mundo. Podemos estructurar esta red en tres niveles: en la Comunidad de Madrid la componen 8 albergues juveniles y 13 refugios; en el territorio nacional existe la Red Española de Albergues Juveniles, con cerca de 300 albergues y la red internacional con más de 4.000 albergues en diferentes países. ¿Cuál es la filosofía del alberguismo juvenil? Esta filosofía lo que pretende es contribuir plenamente a la consecución de objetivos de movilidad, de encuentro, de intercambio de experiencias, de conocimiento de otras culturas, de otros idiomas y otras realidades sociales. La cifra de ocupación de nuestros albergues fue de más de 45.000 jóvenes durante el pasado 2007, que supusieron un total de 130.000 servicios, de los cuales 34.000 corresponden a jóvenes de otras nacionalidades.

Por último, voy a hablar del carnet joven, un carnet que va dirigido, como saben, a jóvenes entre 14 y 25 años. El carnet >26 y <26 va dirigido a jóvenes desde 26 hasta 29 años. Este carnet lo que les permite y les facilita es el acceso gratuito a un seguro internacional de asistencia en viajes, así como descuentos en más de 30.000 establecimientos, servicios, entidades e instituciones de ámbito territorial, nacional y europeo, posibilitando el acceso con precios inferiores a los del mercado, a servicios, eventos culturales, espectáculos, eventos de naturaleza educativa, cultural, de ocio activo, de medio ambiente, vivienda, salud, movilidad, etcétera.

En estos momentos son más de 278.400 jóvenes los que poseen alguno de estos carnets. Desde luego, a pesar de que pretendemos continuar mejorando y ampliando estos recursos también podemos decir con gran satisfacción que son cientos de miles de jóvenes los que hoy participan de las actividades y programas en el ámbito del ocio y del

tiempo libre que se promueven desde la Dirección General de Juventud. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **BLANCO HORTET**: Gracias, señor Presidente. Señora Bragado, hoy la voy a sorprender, porque creo que va a coincidir conmigo en el fondo de lo que le voy a plantear. Los objetivos de estos programas son compartidos por los tres Grupos Parlamentario, eso es lo que nos une en este ámbito, por lo tanto, voy a tratar de ser más positivo que crítico, aunque me permitirá que mencione alguna cosa con el ánimo de mejorar estos servicios, porque es lo que requieren los jóvenes madrileños.

Voy a empezar por las oficinas Tive, que prestan un servicio fundamental. El único problema que veo que tienen estas oficinas es que quizá el ámbito de conocimiento entre los jóvenes madrileños se restringe muy mucho al universitario. Es cierto que la mayor parte de los usuarios de estas oficinas provienen de la universidad, que es donde son más conocidas, fundamentalmente, debido a la cercanía de alguna de ellas a las universidades; por lo tanto, el mayor porcentaje de sus usuarios de las mismas siempre ha procedido del ámbito universitario. La Dirección General, por tanto, debe hacer un mayor esfuerzo de promoción de estas oficinas para que sean cada vez más los jóvenes que se beneficien de los servicios que prestan estas oficinas. Creo que es escaso tener solamente tres oficinas en toda la Comunidad de Madrid, hay una en Móstoles y dos en la ciudad de Madrid: en Gran Vía y la otra en Fernando el Católico, muy cerca de Moncloa. No voy a pedir, por supuesto, que se abran oficinas en todos los municipios, porque sería algo muy costoso y absurdo, pero creo que, dadas las nuevas tecnologías de las que hoy disponemos en la Comunidad de Madrid -que es pionera en esos ámbitos, aunque luego surjan problemas informáticos en otros- firmando conciertos o convenios con los Ayuntamientos podrían abrirse pequeñas oficinas Tive dentro de las propias oficinas de información juvenil que existen en los municipios, para que los jóvenes de cada municipio se puedan beneficiar de estos servicios, sobre todo, porque a día de hoy todos los servicios que presta cualquier oficina Tive

de las que existen físicamente se pueden prestar en cualquier lugar con un puesto informático, ya que se trata de reservas, etcétera, que se pueden hacer de forma telemática. Por tanto, si extendemos la red de este tipo de oficinas con convenios y colaboraciones con los ayuntamientos y las promocionamos de forma sustancial, quizá esos 7.000 usuarios que han pasado por la oficina sur en Móstoles, tal y como leí en una nota de prensa, podamos multiplicarlos de forma exponencial. Porque que hayan pasado 7.000 usuarios por esa oficina de Móstoles, que aglutina a toda la zona sur, me parece poco para una población joven tan importante como la de la zona sur.

Si hablamos del programa Juventur, creo que es bastante razonable que se pongan a disposición de los jóvenes viajes a unos precios reducidos en comparación con los de otros programas, aunque me llama atención lo de los 35 años, pero cuanto más alta sea la edad mucho mejor -yo ahora mismo, con 31, podría beneficiarme de alguno de esos viajes-. Creo que, como es algo dirigido por una Administración Pública, deberíamos hacer un mayor esfuerzo en lo que es el viaje en sí para que no se trate solamente de un viaje al uso que se pueda cerrar en cualquier agencia de viajes, sino que los jóvenes que hacen esos viajes al extranjero tengan la posibilidad de interrelacionarse más socialmente con el país que visitan, no sólo viendo monumentos, etcétera, como está previsto en esos viajes, sino que exista una mayor integración con el país visitado para su conocimiento.

Quería hacer una pequeña crítica a estos viajes, pero también con el afán de mejorar. Los criterios que se utilizan para las personas que solicitan estos viajes no es nada más que un sorteo y, como estos viajes los costea la Administración Pública, deberíamos mirar criterios de renta para concederlos, porque precisamente quien menos posibilidades tiene de acudir a una agencia de viajes para hacer un viaje al extranjero son los que menos recursos tienen y, por lo tanto, deberían ser los máximos beneficiarios de estos viajes a precios más reducidos, y así poder facilitar entre las clases más bajas de la Comunidad de Madrid ese componente de conocimientos de otros países. Se deberían de ver esos criterios de renta para favorecer a los que menos tienen y menos facilidades tienen de poder acudir a una agencia de viajes para programar un viaje.

Me llaman la atención los campos de trabajo, que usted ha dicho que están pensados para jóvenes de 18 a 26 años. En su página web figura hasta los 30; no sé dónde está el error, si en lo que nos ha comentado usted o en la página web, pero creo que hay una cierta incoherencia en lo que planteaba porque precisamente los programas más caros, como pueda ser un viaje al extranjero, son hasta los 35 años y los campos de trabajo, que no tienen un coste bajo, cuestan 72 euros, para poder participar en cualquiera de esos campos de trabajo más el viaje que tiene que ser sufragado por el propio voluntario, sea solamente hasta los 30 años. Yo, como joven con 31 años, también estaría interesado en poder participar en un campo de trabajo dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid. Creo que hay muchos jóvenes entre 30 y 35 años que están interesados en participar en estos campos de trabajo, pero a día de hoy, por la vía de la Comunidad de Madrid, no puede realizarlo.

Voy a referirme a dos cuestiones breves para ir concluyendo porque, como decía, mi objetivo fundamental es que estos servicios de turismo y de ocio para los jóvenes sean mejorados y, por lo tanto, estoy en ese ámbito de poder aportar ideas. En el programa Actívate, donde se hacen cursos en función de la época del año que sea, creo que podríamos aprovechar mucho más los cursos que estamos planteando, porque alguno de los cursos que se hacen en estos albergues se podrían realizar en un polideportivo o en cualquier centro cultural de Madrid, y aprovechar mucho más el entorno que da un albergue juvenil, como pueda ser Los Batanes o Las Dehesas por su situación geográfica, para poder realizar -teniendo en cuenta la climatología de cada una de las estaciones del año- actividades mucho más aprovechables por el ámbito en el que se realizan. Yo creo que el teatro de sombras, artes marciales, movimiento expresivo, yoga, masaje-relajación o percusión afrobrasileña se pueden hacer en cualquier municipio de la Comunidad de Madrid, y deberíamos aprovechar el ámbito de los albergues de la Comunidad de Madrid y la zona en la que están ubicados para hacer actividades en las que tengan un mayor beneficio ese ámbito geográfico. Yo pediría que se replanteasen esas actividades precisamente más ligadas al ámbito del ocio ligado a la naturaleza.

Con respecto al carnet joven no voy a hablar porque no quiero emborronar mi intervención; este tema lo comentaré en otra pregunta o comparecencia

que hagamos con respecto al carnet joven porque en eso tendría que ser más crítico, precisamente por los servicios que se prestan, pero no quiero hacerlo hoy porque quiero centrarme fundamentalmente en lo otro.

Se ha hablado de una ley de acampadas de la Comunidad de Madrid y yo pediría a la Dirección General de la Juventud que se reflexionase y que, a través del Consejo de la Juventud y de los colectivos de grupos Scouts, etcétera -que sí tiene relación, y me consta, de forma bastante frecuente con la Directora General-, escuchen estas reclamaciones y se pueda poner en marcha una ley que, además, yo creo que la plantean estos colectivos de forma muy responsable y muy bien organizada y que debería tenerse en cuenta, porque en el ámbito de la naturaleza, no sólo en un camping, porque los campamentos que realizan estos colectivos no se pueden realizar en un camping porque no es el ámbito y no se disfruta tan directamente de la propia naturaleza, que es el objetivo fundamental que tienen esos campamentos. Por desgracia, todos estos colectivos se tienen que ir a otras Comunidades Autónomas a hacer sus campamentos. Creo que hay posibilidad, respetando el medio ambiente, que es objetivo fundamental de estos colectivos, y en un ámbito jurídico que aporte seguridad a las personas que participan en esos campamentos, que esté todo de forma reglada, respetando, como decía, el medio ambiente, se pueden hacer muchas más actividades.

Entiendo que pueda ser voluntad de la Directora General estudiar las propuestas de estos colectivos para poder hacer una ley de acampadas en la Comunidad de Madrid; no obstante, yo siempre procuro ponerme en lo peor, precisamente para hacer propuestas en ese ámbito. Yo creo que con lo que planteaban respecto a los camping, si no llega esa ley de acampadas, que creo que es necesaria, a lo mejor también deberíamos de plantearnos para la Comunidad de Madrid, aprovechando esos camping y algunos que están en un entorno bastante importante e interesante relacionado con el medio ambiente, que, así como se usan albergues de la Comunidad de Madrid con estas características, puedan ofrecer precios reducidos no sólo con el carnet joven elaborando un carnet de campista para los jóvenes de la Comunidad de Madrid con el fin de que les salga mucho más barato; no sólo se trata del uso de una tienda de campaña, cuyo precio pueda ser más o menos razonable, sino también del disfrute

de los bungalow, de los enganches y de determinados servicios de estos camping, que pueden hacer bastante difícil el acceso a los mismos por parte de determinada edad, que sí puede acceder a esos centros como ocio o turismo más barato en la propia Comunidad de Madrid.

Termino ya. Espero que las propuestas que hoy he hecho sean recogidas por la Directora General porque nuestro objetivo no es otro que mejorar el ocio y el turismo de los jóvenes en nuestra Comunidad y fuera de ella. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Blanco. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

La Sra. **BAJO PRIETO**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer una vez más la presencia de la Directora General de la Juventud en esta Comisión. Mi Grupo Parlamentario cree que se han tomado muchas iniciativas y que se han desarrollado muchos programas sobre turismo y tiempo libre para los jóvenes madrileños con el fin de favorecer la movilidad juvenil, facilitar conocimientos interculturales, aumentar los conocimientos de idiomas y crecer en los valores solidarios.

La página web de la Comunidad de Madrid "inforjoven", y a través del programa Juventur, pone a disposición de la juventud madrileña actividades deportivas, de aire libre, naturaleza y cultura junto con actividades para mayores y menores: campos de trabajo, talleres de verano, etcétera; asimismo, la Oficina de Turismo Juvenil, Tive, el carnet joven Euro26, que ofrece importantes ventajas de acceso en condiciones preferenciales a servicios, productos, bienes culturales y de ocio; el carnet <26, que permite obtener importantes ventajas financieras y un acceso preferencial a servicios y productos de Caja Madrid; la red de albergues y refugios de la Comunidad de Madrid, etcétera.

Me ha alegrado mucho la postura del portavoz del Partido Socialista señor Blanco en esta comparecencia. Me parece bien que diga que las oficinas Tive deben ampliarse a otros ámbitos que no sea solamente el universitario sino un esfuerzo que parta de la Dirección General de la Juventud. Yo

considero que el hecho de que ya haya tres oficinas y se vaya a abrir una más son suficientes, teniendo en cuenta el momento en que nos encontramos, que tenemos Internet, ordenador, y todo el mundo está accesible a cualquier tipo de oferta e información. Entiendo que el señor Blanco se quiera quitar una espinita después de la intervención de ayer en el Pleno, en el que fue vapuleado por mi compañera Elena Utrilla en un tema de vivienda con el tramo de la edad.

Yo creo, señorías, que, al margen de las acciones que lidera la Dirección General de la Juventud, hay que hablar de la situación del turismo en nuestra región porque ya conocen ustedes el valor estratégico que tiene dentro de la economía madrileña. Según la encuesta de ocupación hostelera realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2007, la Comunidad de Madrid, es la Comunidad Autónoma que más crece en España por tercer año consecutivo; crece más del doble de la media nacional. Ha recibido 9.320.471 turistas alojados en hoteles, lo que representa un crecimiento del 7,81 por ciento, y 674.899 turistas más que en el año 2006, lo que se traduce en que la oferta cultural y de ocio de la Comunidad de Madrid, de la que también se benefician familias y jóvenes, no está nada mal, por no decir que está muy bien.

El turismo urbano y el cultural son los principales valores que tiene nuestra región, y realmente se han revelado como grandes dinamizadores del turismo español. Madrid es uno de los principales destinos turísticos de Europa en cuanto a su oferta y estamos en el grupo de cabeza en el turismo cultural, pudiendo llegar a ser líderes en el turismo familiar. Sería una pena pensar que el joven madrileño sólo depende de los programas que oferte la Dirección General de la Juventud, que son muchos y buenos, para desarrollar actividades de ocio y turismo y desaprovechar el resto de oportunidades que ofrece la Comunidad de Madrid.

Para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el turismo en general, y sobre todo el de los jóvenes, no es una cuestión baladí porque tiene muy claro que invertir en los jóvenes madrileños es invertir en el futuro de nuestra región; por eso, no circunscribe a una sola Dirección General, en este caso la de Juventud, ni siquiera a una sola Consejería, el turismo juvenil. Así, por ejemplo, nos encontramos con que desde la Consejería de

Inmigración y Cooperación al Desarrollo, en colaboración con otras Consejerías, existe el Programa "Madrid rumbo al sur", actividad pionera en Madrid y en España que tiene como objetivo sensibilizar a la juventud madrileña hacia los desafíos del desarrollo y la oportunidad de conocer sobre el terreno las actividades de cooperación al desarrollo promovidos por la Comunidad. Por poner otro ejemplo, aunque hay muchos más, no podemos olvidarnos de las becas para jóvenes "Erasmus" y "Goya" que promueven la Consejería de Educación con objeto de fomentar la movilidad de los estudiantes universitarios dentro del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y del que se beneficiaron 3.597 jóvenes madrileños en el año 2007.

Por último, señor Presidente, quiero animar a la Directora General a que siga en esta senda porque mi Grupo Parlamentario comparte el compromiso del Gobierno regional de abrir oportunidades de futuro a los jóvenes como una de sus máximas prioridades. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la Directora General de la Juventud.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD** (Bragado Cordero): Muchas gracias. Quiero concluir diciendo al señor Blanco que le agradezco su actitud y le pido, por favor, que no pierda esta actitud propositiva de la que hoy ha hecho gala por el bien de los jóvenes madrileños porque además, es la mejor y única manera de trabajar para conseguir que las necesidades de todos ellos se vean satisfechas. Por mi parte, no sólo voy a tomar en consideración sus propuestas sino que ya he anticipado que me comprometo a cumplir alguna de ellas y a seguir ampliando los servicios que ofrecemos en cuanto a turismo juvenil se refiere para cubrir todos los rincones de nuestra Comunidad, no sólo el centro, el sur, sino también el norte, el este y el oeste. Son cientos y miles de jóvenes, no sólo los estudiantes universitarios, los que se pueden

beneficiar y se están beneficiando de estos servicios de turismo joven.

En cuanto a los campos de trabajo, yo le pediría que no fuera tan restrictivo en las edades porque es cierto que, de los 79 destinos de campos de trabajo que hay a nivel internacional, en países como Alemania, Bélgica, Corea, Estados Unidos, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Francia, Islandia, Italia, Japón, Marruecos, México, Países Bajos, Polonia, República Checa, Reino Unido, Serbia, Suiza, Togo, Túnez y Turquía, las edades son diferentes y están comprendidas entre 18 y 30 años, siendo los campos de trabajo en algunos países como Alemania de 18 a 26 años; también ocurre esto en países como Polonia, etcétera. Por tanto, entienda usted que, a través de nuestra página web, pretendamos siempre dar la información más amplia posible sobre las 80 plazas concertadas para este año 2008 que están distribuidas por todo el mundo, aunque las circunstancias pueden ser variadas, y a ellas nos ajustamos, siempre teniendo en cuenta, como le he dicho, que a nivel internacional, en los foros apropiados, se consensuan estos criterios a nivel técnico.

Insisto, el objetivo de la Dirección General de la Juventud, de la Consejería de Deportes y del Gobierno regional es continuar trabajando por los jóvenes madrileños y continuar ofreciéndoles más y mejores servicios. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las catorce horas y catorce minutos.*)







**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

|  |            |                        |          |
|--|------------|------------------------|----------|
| B.O.A.M. Suscripción anual: .....                              | 54,09 € .  | Número suelto: .....   | 0,84 € . |
| D.S.A.M. Suscripción anual: .....                              | 78,13 € .  | Número suelto: .....   | 0,84 € . |
| CD-ROM Suscripción anual .....                                 | 12,00 € .  | CD-ROM semestral ..... | 6,00 € . |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....            | 112,39 € . |                        |          |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM ..... | 16,00 € .  |                        |          |

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Nombre o razón social: ..... | CIF/NIF: .....   |
| Domicilio: .....             | Núm.: .....      |
| Distrito Postal: .....       | Localidad: ..... |
| Teléfono: .....              | Fax: .....       |

DESEO SUSCRIBIRME AL     B.O.A.M.     D.S.A.M.     Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2008,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:     Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2008.

